

A vibrant blue and green parrot is shown in flight, facing left. Its wings are fully extended, revealing the intricate patterns of its feathers. The parrot's body is primarily green, with a bright blue patch on its chest and a red patch on its forehead. The background is a soft, out-of-focus mix of grey and green, suggesting a natural habitat. The overall image has a high-contrast, slightly grainy texture.

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**



PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

**Plan Municipal de Desarrollo**  
**2025 - 2027**



**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**

El Honorable Ayuntamiento de  
**Santa María Tecomavaca**  
presenta el

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

## **con enfoque participativo**

Para la administración 2025 – 2027



## **DIRECTORIO MUNICIPAL**

**C. Filiberta Narváez Ferrer**  
Presidenta Municipal Constitucional

**C. Mauro Ferrer Sánchez**  
Síndico Municipal

**C. Víctor Manuel Medina Salazar**  
Regidor de Educación

**C. Huendy Ferrer Avendaño**  
Regidora de Hacienda

**C. Crispina Mora Ortiz**  
Regidora de Policía

**C. Erick Fernando Ortiz Mora**  
Tesorero Municipal

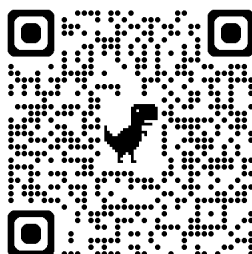
**C. Celeste Ramos Ferrer**  
Secretaria Municipal



# **Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027**

## **H. Ayuntamiento de Santa María Tecomavaca**

**Edición y Diseño**  
PLEMUN Consultores SAS



El Plan Municipal de Desarrollo se elaboró conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto de Planeación para el Bienestar y la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo. Este proceso se llevó a cabo en las diferentes Agencias Municipales, de Policía y la Cabecera de Santa María Tecomavaca.



## **CONTENIDO DEL PMD**

<b>1. Mensaje de la Presidenta Municipal .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Marco Normativo .....</b>	<b>7</b>
2.1.    Leyes Federales Consultadas.....	7
2.1.1. <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)</i> .....	7
2.1.2. <i>Ley de planeación</i> .....	7
2.2.    Leyes Estatales Consultadas.....	8
2.2.1. <i>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca</i> .....	8
2.2.2. <i>Ley de Planeación del Estado de Oaxaca</i> .....	8
2.2.3. <i>Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales</i> .....	9
2.2.4. <i>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca</i> ...	10
2.2.5. <i>Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca</i> .....	10
<b>3. Misión y visión.....</b>	<b>13</b>
3.1.    Misión.....	13
3.2.    Visión.....	13
3.3.    Valores .....	13
3.3.1. <i>Valores fundamentales</i> .....	13
<b>4. Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa .....</b>	<b>15</b>
4.1.    Principios aplicados en la planeación municipal.....	15
4.1.1. <i>El municipio y la Cuarta Transformación</i> .....	15
4.1.2. <i>El municipio y la Agenda 2030</i> .....	15
4.1.3. <i>Nuevo modelo de gobierno</i> .....	16
4.2.    Metodología Marco Lógico (MML).....	16
4.3.    Proceso de Planeación .....	16
4.3.1. <i>Formulación</i> .....	16
4.3.2. <i>Mesas temáticas y Matriz de Riesgos y Problemas</i> .....	17
4.3.3. <i>Matriz de Planeación Municipal</i> .....	18
4.3.4. <i>Discusión y aprobación</i> .....	18
4.3.5. <i>Ejecución</i> .....	19
4.3.6. <i>Control</i> .....	19
4.3.7. <i>Evaluación</i> .....	19
<b>5. Alineación del plan municipal de desarrollo con los instrumentos de planeación.</b>	<b>21</b>



5.1.	Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con la Agenda 2030.....	21
5.2.	Alineación del Plan Municipal de Desarrollo.....	21
5.3.	Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030 .....	22
5.4.	Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028 .....	22
5.5.	Plan Municipal de Desarrollo .....	23
5.5.1.	<i>Ejes del Plan Municipal</i> .....	23
5.5.2.	<i>Ejes Transversales</i> .....	23
5.5.3.	<i>Alineación del PMD 2025-27 al PED 2022-28 y al PND 2025- 30</i> .....	24
<b>6.</b>	<b>Ejes del Plan Municipal de Desarrollo .....</b>	<b>26</b>
6.1.	Tecomavaca con Bienestar.....	26
6.1.1.	<i>Combate a la pobreza y rezago social</i> .....	26
6.1.2.	<i>Alimentación</i> .....	28
6.1.3.	<i>Salud</i> .....	29
6.1.4.	<i>Grupos Vulnerables</i> .....	31
6.1.5.	<i>Cultura y Artes</i> .....	32
6.1.6.	<i>Deporte</i> .....	33
6.1.7.	<i>Matriz de planeación municipal</i> .....	35
6.2.	Tecomavaca Honesto, Cercano y Transparente.....	36
6.2.1.	<i>Transparencia y rendición de cuentas</i> .....	36
6.2.2.	<i>Gobierno austero</i> .....	37
6.2.3.	<i>Trámites y servicios</i> .....	38
6.2.4.	<i>Combate a la Corrupción en el Servicio Público Municipal</i> .....	39
6.2.5.	<i>Matriz de Planeación</i> .....	42
6.3.	Tecomavaca con Seguridad y Justicia.....	43
6.3.1.	<i>Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana</i> .....	43
6.3.2.	<i>Gobernabilidad y Derechos Humanos</i> .....	44
6.3.3.	<i>Gestión integral de desastres y protección civil</i> .....	45
6.3.4.	<i>Matriz de Planeación</i> .....	47
6.4.	Tecomavaca con Crecimiento Económico .....	48
6.4.1.	<i>Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente</i> .....	48
6.4.2.	<i>Empleo para el Bienestar</i> .....	49
6.4.3.	<i>Fomento agroalimentario y desarrollo rural</i> .....	50
6.4.4.	<i>Turismo</i> .....	52
6.4.5.	<i>Matriz de Planeación</i> .....	54
6.5.	Tecomavaca con Infraestructura y Servicios.....	55



6.5.1.	<i>Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles</i> .....	55
6.5.2.	<i>Caminos y carreteras</i> .....	57
6.5.3.	<i>Vivienda</i> .....	58
6.5.4.	<i>Agua y saneamiento</i> .....	59
6.5.5.	<i>Infraestructura educativa</i> .....	60
6.5.6.	<i>Matriz de Planeación</i> .....	63
<b>7.</b>	<b>Ejes Transversales</b> .....	<b>77</b>
7.1.	Igualdad de Género.....	77
7.2.	Interculturalidad.....	79
7.3.	Niñas, Niños y Adolescentes.....	81
7.4.	Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.....	83
<b>8.</b>	<b>Metas e Indicadores</b> .....	<b>87</b>
<b>9.</b>	<b>Seguimiento y Evaluación</b> .....	<b>89</b>
<b>10.</b>	<b>Anexos</b> .....	<b>98</b>
10.1.	Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.....	98
10.2.	Matriz de riesgos.....	98
10.3.	Acta de priorización de obras.....	98
10.4.	Fuentes de consulta.....	98
10.5.	Acta de aprobación de cabildo.....	100

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

A woman, the Municipal President, stands in front of a red brick wall. She is wearing a white short-sleeved blouse with a colorful floral pattern on the front and a sash with the colors of the Mexican flag (green, white, and red). She holds a wooden staff with a pink ribbon tied around it. Other people are partially visible in the background.

**MENSAJE DE LA  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

## **1. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

Es un honor dirigirme a ustedes para reafirmar mi compromiso con nuestro municipio. Desde el inicio de esta administración, mi equipo y yo hemos trabajado incansablemente para construir un gobierno que no solo escuche, sino que actúe con responsabilidad y transparencia. Mi principal promesa es la de entregar cuentas claras y resultados tangibles que beneficien a todas y todos los habitantes de Santa María Tecomavaca.

Sabemos que un futuro próspero se construye con la participación de todos. Por eso, hemos adoptado un enfoque de planeación sin precedentes, alineado con las directrices de nuestro gobernador. Este modelo, que prioriza la participación ciudadana, nos permite escuchar de primera mano sus necesidades y aspiraciones, asegurando que cada proyecto y cada peso invertido responda a las verdaderas prioridades de nuestra comunidad.

Nuestra visión de progreso, anclada en la Agenda 2030, se traduce en acciones concretas para proteger el medio ambiente, fomentar el bienestar social y promover una economía equitativa, implementando proyectos específicos en la comunidad. Un pilar fundamental de esta gestión han sido las mesas temáticas, espacios de diálogo que han convocado a la autoridad local, auxiliares, actores comunitarios, y ciudadanos para diseñar, a partir de sus aportaciones, políticas públicas innovadoras y profundamente arraigadas en la realidad local de Tecomavaca, abordando temas cruciales como educación, salud, infraestructura pública, urbanización, medio ambiente y desarrollo económico.

Quiero reiterar que este es un gobierno de puertas abiertas. Los resultados que daremos como administración municipal, serán del fruto de un esfuerzo conjunto y una gestión basada en la honestidad y la eficiencia. Continuaremos trabajando día a día para que cada uno de ustedes se sienta parte de este proceso de transformación.

Agradezco su confianza y les invito a seguir colaborando con nosotros para que Santa María Tecomavaca continúe siendo un ejemplo de progreso, unión y prosperidad.

**Profa. Filiberta Narváez Ferrer**

Presidenta Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

**MARCO NORMATIVO**



## **2. MARCO NORMATIVO**

### **2.1. LEYES FEDERALES CONSULTADAS**

#### **2.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**

**Artículo 115.** La Fracción V, faculta a los municipios en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas para formular, aprobar y administrar sus Planes de Desarrollo.

Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

#### **2.1.2. Ley de planeación**

**Artículo 14.** Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la elaboración de los programas derivados de Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación.

**Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

**Artículo 34:**

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;



III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

## **2.2. LEYES ESTATALES CONSULTADAS**

### **2.2.1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

**Artículo 113.** Determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

### **2.2.2. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**

**Artículo 1.** En este artículo se plasman las bases por las cuales se coordinan y se alinean las actividades de los tres niveles de gobierno.

**Artículo 7.** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.



**Artículo 66.** El COPLADE (ahora INPLAN), por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

### **2.2.3. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

#### **2.2.4. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca**

**Artículo 56.** Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

#### **2.2.5. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca**

**Artículo 43.** Inciso B fracción I: Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos.

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la



votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

**Artículo 68.** Fracción XV: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

**Artículo 92.** Fracción X. Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

**MISION Y VISION**

### 3. MISIÓN Y VISIÓN

La misión y visión han sido construidas a partir de los ejercicios de participación ciudadana.

#### 3.1. MISIÓN

Impulsar el desarrollo integral de Santa María Tecomavaca a través de acciones concretas y bien dirigidas, atendiendo primero las necesidades más urgentes de la población, con total transparencia en la gestión pública.

#### 3.2. VISIÓN

Construir un Tecomavaca próspero y equitativo mediante una gestión pública eficiente, transparente y participativa, que atienda las necesidades urgentes de la población hoy, reduzca el rezago social en los próximos años y consolide un modelo de desarrollo sostenible con plena rendición de cuentas.

#### 3.3. VALORES

Los valores en un ayuntamiento son los principios éticos y conductuales que guían el trabajo de los servidores públicos y definen la cultura institucional. Son esenciales para:

- Fortalecer la confianza ciudadana
- Impulsar una gestión eficiente y transparente
- Promover el bien común

##### 3.3.1. Valores fundamentales

**Honradez.** Uso correcto de recursos públicos sin fines personales.

**Transparencia.** Información accesible y verificable para la ciudadanía.

**Equidad.** Servicios y oportunidades para todos, sin discriminación.

**Participación Ciudadana.** Incluir a la población en decisiones públicas.

**Responsabilidad.** Cumplir metas y responder por acciones u omisiones.

**Legalidad.** Actuar dentro del marco jurídico.

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

**PLANEACIÓN PARTICIPATIVA**

## **4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

La Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa combina el diseño de políticas públicas centradas en necesidades urgentes con la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. En Tecomavaca, esto implica consultar a las comunidades mediante asambleas, mesas temáticas, priorizar obras con impacto directo y promover la transparencia en el uso de recursos, siempre respetando la diversidad de opiniones de los ciudadanos.

### **4.1. PRINCIPIOS APLICADOS EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

#### **4.1.1. El municipio y la Cuarta Transformación**

En el marco de un proceso de renovación en el ejercicio público, el estado de Oaxaca transita hacia un modelo de gobierno basado en principios éticos fundamentales. Bajo el liderazgo del Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado, y en plena concordancia con los postulados de la Cuarta Transformación impulsada por la Presidenta de la República, se ha instaurado un decálogo de conducta que redefine la administración pública.

Este nuevo modelo de gestión, que deberá ser observado por todos los órdenes de gobierno, incluidos los municipios, se sustenta en tres mandatos esenciales que constituyen el fundamento de la relación entre gobierno y ciudadanía: **no mentir, no robar, no traicionar.**

#### **4.1.2. El municipio y la Agenda 2030**

México, como miembro de la ONU, asumió el compromiso de implementar la Agenda 2030 (ODS). Para alcanzar estos objetivos, es indispensable la coordinación y participación de los tres niveles de gobierno, con un papel fundamental de los municipios como ejecutores clave del desarrollo sostenible.

**Figura 1. Logo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible**



### 4.1.3. Nuevo modelo de gobierno

Inspirado en la sabiduría comunitaria de los pueblos originarios, el Gobierno Estatal del Ing. Salomón Jara Cruz impulsa una gestión intercultural, transparente y con perspectiva de género. Estos principios, que fomentan la inclusión y diversidad, serán adoptados por el municipio bajo tres premisas rectoras:



## 4.2. METODOLOGÍA MARCO LÓGICO (MML)

La planeación municipal aplicará la Metodología Marco Lógico, técnica estructurada para resolver problemas, utilizando como insumo principal los resultados de las mesas temáticas realizadas con la comunidad.

## 4.3. PROCESO DE PLANEACIÓN

El presente Plan se construyó mediante la Metodología Marco Lógico, articulada en cinco fases clave:

1. Diagnóstico Participativo: Identificación de problemáticas prioritarias con base en los señalamientos ciudadanos recabados en las mesas temáticas.
2. Mapeo de Actores: Reconocimiento de los sectores social, político, cultural y productivo involucrados en cada eje de desarrollo.
3. Análisis Técnico: Evaluación multidimensional de las necesidades detectadas (sociales, económicas, territoriales).
4. Estructuración Estratégica: Desarrollo de instrumentos técnicos como árboles de objetivos, análisis FODA y talleres deliberativos.
5. Priorización de Soluciones: Selección de alternativas viables con criterios de impacto, factibilidad y pertinencia comunitaria.

Este proceso garantizó que las propuestas respondan a las demandas reales de la población y cuenten con sustento técnico.

### 4.3.1. Formulación

El presente proceso de planeación se sustenta en dos componentes fundamentales:

#### Consulta Ciudadana

Implementación de mesas temáticas con participación de habitantes de agencias municipales y rancherías, permitiendo priorizar obras y acciones con base en necesidades reales.

### **Diagnóstico Técnico-Participativo**

Combinación de trabajo de campo y análisis documental mediante:

- Entrevistas cualitativas a actores clave comunitarios
- Revisión de indicadores actualizados en fuentes oficiales.
- Sistematización de datos con herramientas digitales

Este enfoque mixto garantiza que el Plan responda tanto a las demandas ciudadanas como a evidencia técnica, asegurando pertinencia cultural y viabilidad operativa.

### **4.3.2. Mesas temáticas y Matriz de Riesgos y Problemas**

Las mesas temáticas representaron la innovación más significativa en la elaboración del Plan, permitiendo que vecinos de todas las localidades priorizaran necesidades comunitarias. Sus aportaciones quedaron formalmente integradas al documento, sentando las bases para una planeación democrática y con rostro humano.

En el caso, se implementaron tres mesas temáticas en las siguientes fechas:

- Santa María Tecomavaca    22 de enero
- Buena Vista                    23 de enero
- Santiago El Viejo            24 de enero

La participación de las y los ciudadanos del municipio fue fluida, siendo más de la mitad de los asistentes mujeres.

A través de convocatoria popular emitida por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, se programaron las fechas para las comunidades y los agentes municipales y de policía se encargaron por los medios tradicionales de comunicar a la población sobre las mesas temáticas y la participación en ellas. De la asistencia total a las mesas, fueron 162 personas, de estas, 98 son mujeres. Los temas que se desarrollaron en cada una de ellas fueron:

- **Físico-natural**
- **Socio-demográfico.**
- **Económico-productivo.**
- **Cultural y Biodiversidad.**

- **Infraestructura y Equipamiento.**
- **Movilidad y Comunicaciones.**

Las mesas temáticas, con participación ciudadana y autoridades, analizaron propuestas mediante una Matriz de Riesgos y Problemas. Este instrumento priorizó obras y plasmó las carencias más graves del municipio, revelando las causas profundas de los problemas sociales. Los resultados guiaron la construcción del Plan Municipal con enfoque en necesidades reales.

#### **4.3.3. Matriz de Planeación Municipal**

Este instrumento se construye a partir del análisis sistemático de la información generada durante el proceso de formulación del Plan. Permite definir con precisión:

- Las acciones prioritarias que recibirán asignación presupuestal
- Los objetivos específicos por alcanzar
- Los actores responsables de su ejecución

Su valor radica en establecer:

- I. Metas cuantificables
- II. Cronogramas realistas
- III. Mecanismos de monitoreo y evaluación

Como innovación frente a administraciones pasadas, cada Eje Temático contará con su propia Matriz, garantizando una implementación coordinada y medible del Plan Municipal de Desarrollo. Esta metodología asegura transparencia en el uso de recursos y evaluación constante de resultados.

#### **4.3.4. Discusión y aprobación**

La fase final de planeación se realiza en conjunto con el Cabildo y el Consejo Municipal de Desarrollo Social, quienes verifican que el documento:

- I. Incorpore fielmente las necesidades ciudadanas identificadas
- II. Estructure adecuadamente objetivos y líneas de acción
- III. Cumpla con los requisitos técnicos y legales

Tras esta revisión colegiada, el Plan se somete a votación obteniendo aprobación unánime, tal como lo establece el Artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, garantizando así su validez jurídica y consenso institucional.

#### **4.3.5. Ejecución**

Si bien esta etapa del proceso de planeación exige la designación formal de responsables específicos para cada actividad programada, los acuerdos de cabildo establecen con claridad que todos los integrantes del gobierno municipal asumen una corresponsabilidad colectiva en:

- I. La ejecución oportuna de obras físicas
- II. La gestión eficiente de acciones administrativas
- III. El cumplimiento de metas programáticas

Este modelo de gobernanza colaborativa, plasmado en actas oficiales, refuerza que el éxito de la administración 2025-2027 depende del compromiso conjunto de todas las áreas, evitando visiones parciales y promoviendo la rendición de cuentas horizontal.

#### **4.3.6. Control**

En este proceso se aplican distintos mecanismos de control, siendo el más frecuente las visitas de supervisión para verificar las actividades y obras realizadas. También se incluyen informes periódicos de rendición de cuentas y los estados financieros de la municipalidad.

Estas herramientas permiten garantizar transparencia y eficiencia en la gestión, asegurando que los recursos se utilicen correctamente. Las inspecciones regulares ayudan a detectar posibles irregularidades, mientras que los reportes contables y las rendiciones públicas fortalecen la confianza ciudadana. De esta manera, se combinan acciones de monitoreo presencial con documentación formal para mantener un seguimiento integral y cumplir con los objetivos establecidos.

#### **4.3.7. Evaluación**

La evaluación y la retroalimentación son procesos clave para garantizar el éxito en la ejecución de las acciones, ya que permiten medir su impacto y avance. Esto facilita la toma de decisiones para agilizar su implementación y optimizar el uso de los recursos municipales. Para lograr estos objetivos, es fundamental que todos los miembros del Cabildo, el Consejo Municipal y la ciudadanía comprendan el proceso de Planeación Municipal. Solo así se podrá asegurar una gestión transparente, participativa y eficiente. La inclusión de los distintos actores fortalece la rendición de cuentas y promueve una mejor articulación entre las autoridades y la población, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas.

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

**ALINEACIÓN DEL PMD**

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

## **5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los instrumentos de planeación es esencial, ya que garantiza objetivos comunes a nivel federal, estatal y municipal. Este proceso refleja una coordinación estratégica, donde los principios rectores impactan todos los niveles de gobierno.

Al integrar estas directrices, se asegura coherencia en las políticas públicas, evitando duplicidades y optimizando recursos. Además, fortalece la gobernanza al promover una visión compartida del desarrollo territorial. La articulación entre los distintos planes no solo mejora la eficiencia administrativa, sino también la transparencia y la rendición de cuentas, beneficiando a la ciudadanía mediante una gestión más ordenada y efectiva.

### **5.1. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LA AGENDA 2030**

Como lo mencionamos, nuestra administración ha asumido el firme compromiso de alinear nuestro Plan Municipal de Desarrollo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta decisión no es meramente protocolaria; es una hoja de ruta estratégica que nos permite abordar de forma integral y sostenible los retos y oportunidades de nuestra comunidad. Al igual que otros municipios mexicanos, como Santa Ana Cuauhtémoc, reconocemos que el éxito de esta agenda global comienza con la acción local.

La alineación con la Agenda 2030 nos da una estructura para la rendición de cuentas. Nos permite no solo decir qué estamos haciendo, sino demostrar con datos y resultados cómo nuestras acciones locales contribuyen a metas globales. Las mesas temáticas que realizamos son un claro ejemplo de este enfoque participativo, donde las ideas de todos ustedes son la base para construir un plan que realmente atienda a las necesidades de nuestra población.

### **5.2. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la existencia del Sistema Nacional de Planeación, que es un conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y a los organismos e integrantes del sector público y privado.

En la elaboración del Sistema Nacional de Planeación Democrática se formalizan los procedimientos para el plan nacional de desarrollo, los programas y proyectos y se consolidan los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales.

### **5.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 – 2030**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es la hoja de ruta del Gobierno de México, donde se definen las metas, estrategias y prioridades para el progreso del país durante el sexenio. Parte de un diagnóstico de la realidad nacional y establece objetivos claros en sectores prioritarios como educación, salud, empleo, seguridad y medio ambiente.

Su propósito es orientar las políticas públicas hacia un desarrollo integral, garantizando bienestar social y crecimiento sostenible. Al articular acciones concretas, el PND busca resolver las necesidades más urgentes de la población y alinear los esfuerzos de todas las instituciones gubernamentales hacia una visión compartida de futuro.

En la actual administración federal, el Plan Nacional de Desarrollo es para un periodo de 6 años, que abarca de diciembre del 2024 a septiembre del 2030.

### **5.4. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

El Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 está elaborado, mediante un mecanismo de participación comunitaria, implementado en todas las regiones del estado, a través de foros de participación ciudadana, asambleas comunitarias, encuentros con autoridades municipales y también, con herramientas digitales. Producto de este ejercicio, se elabora el documento del Plan Estatal de Desarrollo. Dentro de este instrumento rector en el estado, se plasman los 5 ejes, que son:

- I. Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños.
- II. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades.
- III. Seguridad y justicia para vivir en paz.
- IV. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones.
- V. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca.

En el aspecto de la transversalidad de las acciones del gobierno del estado, se diseñaron 4 ejes transversales, que son:

- I. Igualdad de Género
- II. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- III. Interculturalidad



#### IV. Niñas, Niños y Adolescentes.

A través de estos ejes, se busca resarcir el rezago, marginación y exclusión en la que viven los pueblos de Oaxaca. Históricamente han sido relegados a la marginación, exclusión y pobreza.

### **5.5. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

En concordancia con la estrategia incluyente de planeación del Gobierno del Estado, en la administración municipal se han realizado diversos ejercicios participativos ciudadanos, en donde se han vertido de manera directa y de viva voz, los planteamientos y las necesidades, se ha sistematizado la información y vertido entonces, en el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027.

#### **5.5.1. Ejes del Plan Municipal**

1. Tecomavaca con Bienestar
2. Tecomavaca Honesto, Cercano y Transparente.
3. Tecomavaca con Seguridad y Justicia.
4. Tecomavaca con Crecimiento Económico.
5. Tecomavaca con Infraestructura

#### **5.5.2. Ejes Transversales**

Los ejes transversales son los siguientes:

1. Igualdad de Género.
2. Interculturalidad.
3. Niñas, Niños y Adolescentes.
4. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

### 5.5.3. Alineación del PMD 2025-27 al PED 2022-28 y al PND 2025- 30

El presente Plan Municipal de Desarrollo asegura la coherencia y la suma de esfuerzos con los niveles de gobierno estatal y federal. Se alinea estratégicamente con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, impulsado por el Ing. Salomón Jara Cruz, y con los ejes del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.

Adicionalmente, cada eje municipal incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, asegurando que la acción local contribuya a las metas globales. La siguiente tabla muestra esta alineación estratégica:

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (Ejes Rectores)	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Política Social para el Bienestar</b>	1. Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños	1. Tecomavaca con Bienestar	ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10
<b>Gobierno Honesto y Combate a la Corrupción</b>	2. Gobierno honesto, cercano y transparente	2. Tecomavaca Honesto, Cercano y Transparente	ODS 16, 17
<b>Paz, Seguridad y Justicia</b>	3. Seguridad y justicia para vivir en paz	3. Tecomavaca con Seguridad y Justicia	ODS 11, 16
<b>Economía y Desarrollo Sostenible</b>	4. Crecimiento y desarrollo económico	4. Tecomavaca con Crecimiento Económico	ODS 8, 9, 12
<b>Infraestructura y Soberanía Energética</b>	5. Infraestructura y servicios públicos	5. Tecomavaca con Infraestructura y Servicios	ODS 6, 7, 9, 11
<b>Ejes Transversales</b>	Ejes Transversales (Igualdad, Interculturalidad, NNA, Sostenibilidad)	Ejes Transversales (Igualdad, Interculturalidad, NNA, Sostenibilidad)	ODS 5, 10, 13



H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

**EJES DEL PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**

## 6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Los ejes temáticos son las prioridades estratégicas que guiarán las acciones del gobierno municipal para transformar Tecomavaca en un lugar más próspero, justo y sostenible. Cada eje responde a necesidades específicas de la población y se traduce en estrategias, líneas de acción y proyectos concretos. A saber, los ejes del Plan Municipal son los siguientes:

- **Tecomavaca con Bienestar.** Que nadie se quede atrás.
- **Tecomavaca con Honestidad y Transparencia.** Recuperar la confianza en las instituciones.
- **Tecomavaca con Seguridad y Justicia.** Proteger la integridad y patrimonio de las familias.
- **Desarrollo Económico en Tecomavaca.** Promover el bienestar económico de las familias.
- **Infraestructura y Servicios en Tecomavaca.** Servicios dignos y modernos.

Las obras y programas incluidos en este Plan no responden a decisiones arbitrarias, sino a una **priorización colectiva**. Mediante metodologías participativas, la ciudadanía ayudó a identificar:

- **Qué problemas resolver primero**
- **Qué soluciones son más viables**
- **Cómo vigilar su implementación**

Por lo que, este ejercicio de participación no termina con la publicación del documento. Los ejes temáticos son un **pacto entre gobierno y sociedad**, donde cada acción gubernamental tendrá como brújula las demandas ciudadanas, se rendirán informes periódicos sobre avances en obras prioritarias y se mantendrán canales abiertos para ajustar estrategias según nuevas necesidades.

### 6.1. TECOMAVACA CON BIENESTAR

En Tecomavaca, este eje temático se fundamenta en el principio de **equidad e inclusión**, reconociendo que el desarrollo solo es auténtico cuando beneficia a todos

los sectores de la población, especialmente a los más vulnerables.

#### 6.1.1. Combate a la pobreza y rezago social

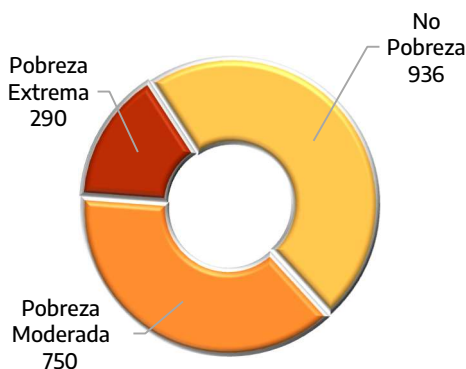
Es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones estratégicas

implementadas por el gobierno y la sociedad para atender las carencias básicas, romper el ciclo de pobreza y reducir las desigualdades.

### 6.1.1.1. Diagnóstico

Según el Informe Anual de Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025, 1 040 personas de un total de 1 976 (56.8%) vive en condición de pobreza.

**Figura 2. Total de población en condición de pobreza**



En las mesas temáticas realizadas para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo, los habitantes de Tecomavaca manifestaron su profunda preocupación ante los alarmantes datos que revelan la crítica situación económica del municipio:

- Más del 40% de la población se encuentra en condición de pobreza moderada, enfrentando carencias en alimentación, educación, salud y servicios básicos.
- 15% vive en pobreza extrema, sin ingresos suficientes para cubrir sus necesidades más elementales.

Estas cifras no son solo estadísticas, sino el reflejo de realidades cotidianas: familias que luchan por poner comida en la mesa, niños que abandonan la escuela para trabajar, y comunidades enteras sin acceso a agua potable o atención médica.

Un hallazgo preocupante que surgió en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo es la aparente contradicción entre el índice de pobreza y el grado de rezago social es bajo, mientras que el de marginación es medio.

Los índices nacionales miden variables promedio que pueden enmascarar desigualdades internas. Mientras que la cabecera municipal cuenta con mejores servicios que "compensan" de forma estadísticamente, las graves carencias de existen en las demás localidades que integran al municipio.

Por tanto, es una necesidad real contar con información estadística municipal que permita establecer una medición apegada a la realidad municipal y con ello, tener la oportunidad de gestionar más recursos federales y estatales, para la atención de la pobreza en el territorio municipal.

### 6.1.1.2. Problemática Principal

Persiste una brecha de desigualdad interna en donde el 56.8% de la población municipal vive en condiciones de pobreza.

### 6.1.1.3. Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza en el municipio de

Santa María Tecomavaca mediante intervenciones integrales y sostenibles. ODS 1, 2, 10.

#### **6.1.1.4. Estrategia**

Implementar políticas públicas municipales con enfoque de inclusión social para reducir las brechas de desigualdad.

#### **6.1.1.5. Líneas de Acción**

1. Realizar un censo socioeconómico con georreferenciación para identificar hogares en pobreza extrema, vulnerabilidad alimentaria o marginación crítica.
2. Gestionar programas de capacitación técnica y desarrollo de capacidades productivas.
3. Atender las necesidades directamente en las localidades y colonias del municipio.

### **6.1.2. Alimentación**

En el contexto de la planeación municipal, la alimentación se refiere al conjunto de estrategias y acciones que promueven la seguridad alimentaria.

#### **6.1.2.1. Diagnóstico**

En el municipio de Santa María Tecomavaca, existe población que enfrenta problemas por acceso a la alimentación, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Población adulta con limitación de acceso a la alimentación**

Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Hogares	Sí	No
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	449	18.93	80.85
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	449	42.32	57.46
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	449	66.59	33.18
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	449	17.59	81.96
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	449	21.16	78.40
Algún adulto se quedó sin comida	449	15.37	83.96

En la tabla se muestra que una de las principales problemáticas es que, entre la población adulta, tuvieron poca variedad en sus alimentos.

En la siguiente tabla, observamos los mismos criterios, pero en la población menor de 18 años:

**Tabla 2. Población menor de edad con limitación de acceso a la alimentación**

Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Hogares	Sí	No
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	449	48.90	47.79
Algún menor comió menos de lo que debería comer	449	32.35	64.34
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	449	29.04	67.65
Algún menor sintió hambre, pero no comió	449	12.13	84.56

Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	449	9.56	86.76
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	449	14.34	81.99

En esta tabla, al igual que en la anterior, se observa que la principal problemática radica en la poca variedad de los alimentos que ingieren los menores de edad, situación directamente vinculada a la falta de recursos económicos en los hogares. Esta limitación genera graves consecuencias:

1. **Deficiencias nutricionales.** Por dietas basadas principalmente en carbohidratos (maíz, frijol). Poca opción de consumo de proteínas (carne, leche, huevos).
2. **Circulo de pobreza.** La mala alimentación (o deficiente) se relaciona con un menor rendimiento escolar, presencia de enfermedades o deficiencias nutricionales. Lo que puede provocar una disminución de las capacidades productivas y metacognitivas en los niños y adultos.

La realidad de Tecomavaca es que, a pesar de los esfuerzos con los programas sociales, aun se tienen casos de familias en condiciones totalmente desfavorables. Por lo que es necesario una solución integral, promovida desde el Ayuntamiento en conjunto con la sociedad, instituciones educativas, comunitarias y dependencias.

### 6.1.2.2. Problemática Principal

La población adulta (30%) e infantil (24%) se encuentra en riesgo de inseguridad alimentaria por la poca de variedad en sus alimentos, derivado de la falta de dinero.

### 6.1.2.3. Objetivo

Promover una alimentación diversificada y nutritiva para la población infantil y las familias en situación de pobreza en Tecomavaca. ODS 2, 1.

### 6.1.2.4. Estrategia

Fortalecer la seguridad alimentaria con enfoque comunitario, promoviendo acceso físico y económico a dietas variadas, educación nutricional y producción local sostenible.

### 6.1.2.5. Líneas de Acción

1. Gestionar programas alimentarios para las familias y estudiantes de nivel básico y medio superior del municipio.
2. Promover los huertos familiares, escolares y de traspatio.
3. Promover la educación alimentaria y el plato del bien comer en las familias y escuelas.
4. Promoción de la salud comunitaria con campañas de talla y peso entre la población infantil.

## 6.1.3. Salud

En el Plan Municipal de Desarrollo, la salud municipal se define como la estrategia y acciones que implementaremos para

mejorar el bienestar de nuestros habitantes en el tema de salud.

**Figura 3. Equipamiento vehicular**



### **6.1.3.1. Diagnóstico**

#### ***Población Afiliada***

Según el Informe Anual de sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025, en el municipio de Tecomavaca el 15.1% de la población no está afiliada y, por tanto, tiene acceso a los servicios de salud.

#### ***Carencias en los servicios de salud***

En las mesas temáticas llevadas a cabo en el municipio y en los distintos procesos de participación, los ciudadanos expresan su preocupación no solo por la cobertura incompleta de los servicios médicos, sino también por la escasez de medicamentos, la limitada atención de médicos de cabecera y la falta de especialistas en sus localidades.

#### ***Atención a urgencias***

Cuando se enfrentan a padecimientos graves o urgencias médicas, las opciones son reducidas y costosas: deben

trasladarse al Hospital Comunitario de Teotitlán, al Hospital de Cuicatlán, o incluso a ciudades como Oaxaca o Tehuacán, lo que implica gastos adicionales en transporte, alojamiento y atención privada. Para muchas familias, estos costos son inalcanzables, ya que sus recursos económicos son limitados y no cuentan con seguridad social que los respalde.

Esta situación se agrava si se toma en cuenta que, como municipio, no se cuenta con una ambulancia de traslados funcional, dado que la administración anterior la dejó totalmente inutilizable, requiriendo de una gran inversión para que se pueda utilizar.

### **6.1.3.2. Problemática Principal**

El 15% de la población de Tecomavaca enfrenta una condición de no afiliación y un acceso limitado a servicios de salud efectivos.

### **6.1.3.3. Objetivo**

Impulsar el acceso efectivo a servicios de salud integrales, oportunos y de calidad en el territorio municipal. ODS 3, 10.

### **6.1.3.4. Estrategia**

Fortalecer la calidad de los servicios de las instituciones municipales de salud.

### **6.1.3.5. Líneas de Acción**

1. Promover la afiliación a los servicios de salud federales de las personas no afiliadas.

2. Gestionar con el Gobierno del Estado las Caravanas.
3. Equipar las Unidades de Salud con instrumentación e insumos básicos.
4. Adquirir ambulancia para traslados.

#### 6.1.4. Grupos Vulnerables

Se refiere a las acciones específicas diseñadas para garantizar que poblaciones históricamente excluidas o en situación de vulnerabilidad sean incorporadas activamente en las políticas públicas municipales, con el fin de reducir desigualdades y asegurar el acceso equitativo a derechos y oportunidades.

##### 6.1.4.1. Diagnóstico

En el municipio de Tecomavaca, las personas de grupos vulnerables, como **adultos mayores** y **personas con discapacidad**, enfrentan dificultades para moverse en su comunidad. Aunque reciben apoyos de programas federales, la infraestructura pública no está orientada a la inclusión o está en mal estado, pues hay calles sin pavimentar o en mal estado, baches o falta de rampas, lo que les impide desplazarse con seguridad.

Además, para cobrar sus beneficios, deben viajar hasta Teotitlán, donde se localiza el Banco del Bienestar. Para muchos, este traslado es complicado y costoso, especialmente si no tienen transporte adecuado o alguien que los acompañe.

Estas problemáticas se han expresado en mesas temáticas, donde la comunidad ha

destacado la urgencia de arreglar calles y construir rampas para mejorar la movilidad. La falta de soluciones a estas problemáticas limita su autonomía y acceso a derechos básicos, agravando su situación de vulnerabilidad.

Cabe hacer mención que la población adulta mayor en el municipio es de 224 personas de 65 años y más, mientras que, personas con discapacidad son 170, representando el 11% y el 9.4% respectivamente del total de la población.

En Tecomavaca, las personas con discapacidad no solo enfrentan problemas de movilidad, sino que, además no existen instalaciones médicas adaptadas para atender sus necesidades. Muchos no pueden recibir terapias, rehabilitación o consultas especializadas cerca de sus hogares, lo que obliga a viajar a otros municipios o dejar su tratamiento incompleto.

Esta situación aumenta su vulnerabilidad, pues sin atención médica oportuna y accesible, sus condiciones pueden empeorar, generando más dolor, dependencia y gastos para sus familias. Además de que, los participantes mencionaron que "los adultos mayores no salen solos por miedo a caerse en el camino al centro", lo que evidencia la limitación a su autonomía

#### **6.1.4.2. Problemática Principal**

En Tecomavaca las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad tienen problemas con la movilidad y el acceso a servicios médicos adecuados a su condición.

#### **6.1.4.3. Objetivo**

Promover condiciones de vida digna a las personas de grupos vulnerables en Santa María Tecomavaca. ODS 3, 10, 11.

#### **6.1.4.4. Estrategia 1**

Mejorar la accesibilidad urbana en los espacios públicos del municipio.

##### **Líneas de Acción**

1. Construcción de rampas de acceso en espacios públicos.
2. Bacheo de calles de acceso continuo a personas con dificultad para movilizarse.

#### **6.1.4.5. Estrategia 2**

Procurar servicios de salud integrales con atención a personas con discapacidad.

##### **Líneas de acción**

1. Gestionar la construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación.

#### **6.1.5. Cultura y Artes**

Las artes y culturas son una serie de acciones que el Ayuntamiento lleva a cabo para enriquecer la vida cultural de su municipio, a través de la promoción, preservación y fomento de las expresiones

artísticas y culturales y, la participación de los ciudadanos.

#### **6.1.5.1. Diagnóstico**

En Tecomavaca, la erosión cultural no es un fenómeno aislado, sino el resultado de décadas de abandono institucional y presiones socioeconómicas que han marginado a sus pueblos originarios y comunidades afrodescendientes.

Los datos son contundentes, del total de población en el municipio, que son 1976 habitantes:

- 922 (46.6%) se considera indígena por autoadscripción,
- 269 (13.6%) es hablante de lengua indígena y;
- 47 (2.3%) son afrodescendientes.

En las mesas temáticas se ha documentado con preocupación cómo el cuicateco está desapareciendo de los espacios cotidianos en la cabecera municipal, Buenavista y Santiago el Viejo, especialmente entre los jóvenes. Los testimonios revelan que:

- El uso del cuicateco se limita a adultos mayores, mientras que las nuevas generaciones prefieren comunicarse exclusivamente en español.
- Los jóvenes escuchan más, corridos y música comercial que canciones tradicionales, de hecho, comentan los participantes que no saben distinguir porque se le llama música tradicional.

- Asisten más a bailes populares modernos que a festividades donde se practiquen danzas comunitarias o alguna otra expresión cultural como los bailables.
- Existe una ruptura entre las generaciones de pobladores: los abuelos aún hablan en cuicateco, algunos papás lo entienden, pero no lo hablan con fluidez, y los hijos ya no lo aprenden.

Otro aspecto esencial en la vida cultural, son las expresiones tangibles de la cultura, como es la gastronomía y la vestimenta. En el primer caso, ya no se tiene registro de alguna comida tradicional, mientras que en la vestimenta es el mismo caso.

En las festividades patronales, aunque se realizan actividades gastronómicas, se basan más en comidas típicas del estado como mole o barbacoa, pero nada que sea originario del municipio.

#### **6.1.5.2. Problemática Principal**

Existe una pérdida acelerada de la identidad y de las expresiones culturales en el municipio.

#### **6.1.5.3. Objetivo**

Promover la conservación de las expresiones culturales y artísticas identitarias de Tecomavaca. ODS 5, 11.

#### **6.1.5.4. Estrategia 1**

Promover la realización de actividades culturales y artísticas en conjunto con la comunidad.

##### **Líneas de Acción**

1. Realizar convenios de colaboración con la Secretaría de las Culturas y las Artes del Gobierno del Estado y a nivel federal.
2. Promover la realización de eventos culturales con temática pluricultural en coordinación con instituciones educativas.

#### **6.1.5.5. Estrategia 2**

Fortalecer la infraestructura dedicada a espacios culturales y artísticas.

##### **Líneas de acción**

1. Construir una Casa de la Cultura.

#### **6.1.6. Deporte**

El deporte constituye un derecho humano con triple función de salud pública, integración social y educación en valores.

La promoción sistemática de este es condición indispensable para municipios como Santa María Tecomavaca.

#### **6.1.6.1. Diagnóstico**

En el municipio de Tecomavaca, el deporte enfrenta desafíos que limitan su potencial como herramienta de desarrollo social y bienestar comunitario. A pesar de contar con infraestructura básica, algunos espacios la Unidad Deportiva, ubicada

dentro de las instalaciones de la escuela primaria, representa un caso de subutilización: aunque existe la capacidad física para albergar actividades deportivas, su acceso se ve limitado por conflictos de uso y falta de acuerdos institucionales.

Un factor crítico es el entorno inseguro que rodea a estos espacios. El consumo de bebidas alcohólicas y sustancias prohibidas cercanas a las áreas deportivas ha generado que, en lugar de ser puntos de encuentro familiar y desarrollo juvenil, se convierten en zonas de riesgo potencial de situaciones de violencia, lo que disuade la participación de la población. Esta situación se agrava por la ausencia de iluminación adecuada y vigilancia en horarios nocturnos.

La oferta deportiva actual en el municipio y en las agencias, se caracteriza por no ser continua, es decir, las actividades se reducen a eventos esporádicos, como torneos relámpago durante festividades patronales, sin que exista un programa permanente que fomente la práctica activa del deporte en todas sus modalidades, situación que se vive en la cabecera, tanto como en las agencias. Para la práctica de fútbol, se tienen que desplazar a Teotitlán para participar en la liga de ese municipio.

Este diagnóstico evidencia la necesidad de transformar la forma de promover las actividades deportivas, en beneficio del desarrollo del municipio. Mas del 72% de la población es menor de 30 años y, por

tanto, resulta en un área de oportunidad sin atender. No obstante, según lo comentado en las mesas temáticas, debe ser una actividad en conjunto con la comunidad.

#### **6.1.6.2. Problemática Principal**

El deporte es una actividad poco promovida y apoyada desde el entorno de la autoridad municipal.

#### **6.1.6.3. Objetivo**

Promover la actividad física en el municipio de Tecomavaca. ODS 11, 5.

#### **6.1.6.4. Estrategia**

1. Fortalecer la infraestructura deportiva municipal.

#### **6.1.6.5. Líneas de Acción**

1. Construir nuevos espacios para la práctica de deporte individual y de conjunto con enfoque incluyente.
2. Adecuar los espacios deportivos de la cabecera y agencias municipales para personas con problemas de movilidad.

#### **6.1.6.6. Estrategia 2**

Impulsar la realización de actividades deportivas.

#### **Líneas de acción**

1. Promover la creación de ligas en categorías infantiles, juveniles y libres en rama varonil y femenil.
2. Apoyar iniciativas ciudadanas de prácticas de deporte en los espacios municipales.

## Matríz de Planeación

### 5.1 Tecomavaca Con Bienestar

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Deporte	Santa María Tecomavaca	El deporte es una actividad poco promovida y apoyada desde el entorno de la autoridad municipal.	Promover la actividad física en el municipio de Tecomavaca.	Fortalecer la infraestructura deportiva municipal.	Construir nuevos espacios para la práctica de deporte individual y de conjunto con enfoque incluyente.	<b>Construcción de Espacio Público Multideportivo Santa María Tecomavaca.</b>	17.954980	-97.018660	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2026	\$3,500,000	FAIS / Otras Fuentes de Financiamiento	899 M2	1620 Habitantes	% Multideportivo = (M2 Programados / M2 Realizados) * 100

## 6.2. TECOMAVACA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

En Tecomavaca, existe una deuda heredada para fortalecer la gestión pública con rendición de cuentas, participación ciudadana y combate a la corrupción, garantizando transparencia en el uso de recursos y acceso a información municipal.

### 6.2.1. Transparencia y rendición de cuentas

La **transparencia** es el principio de **hacer pública toda la información** sobre la gestión municipal (finanzas, obras, programas y decisiones), mientras que la **rendición de cuentas** es el **deber de justificar y responder** por el uso de recursos públicos.

#### 6.2.1.1. Diagnóstico

En Santa María Tecomavaca en la administración anterior hubo diversos señalamientos hacia la autoridad municipal, por presuntos actos de corrupción, entre los que se incluye el desvío de fondos en proyectos de agua potable y, obras que no se ejecutaron o no se transparentaron los recursos ejercidos en estas.

Un ejemplo de la opacidad en el manejo de la información pública se encuentra en el Ejercicio Fiscal 2024 en el que, del Fondo

de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) el municipio recibió la cantidad de \$4, 035, 807.00.

En las obras y acciones reportadas al Consejo Estatal de Armonización Contable<sup>1</sup> (CEACO) son las siguientes:

Tabla 3. Obras ejecutadas en **2024** según CEACO

Obra o acción por realizar	Monto
3% gastos indirectos, para la Elaboración de proyectos y Seguimiento de las obras para el ejercicio fiscal 2024	\$ 121,074.21
Pavimentación a base de concreto Hidráulico	\$ 1,828,709.06
Construcción de línea de conducción de agua entubada 2da etapa	\$ 1,650,000.00
Rehabilitación de parque publico (jardineras)	\$ 436,023.73
Rehabilitación del comedor escolar del CBTA 76	\$ 785,000.00
Rehabilitación de la línea de distribución de agua entubada en las calles Aldama y Abasolo el carril	\$ 826,708.92
Rehabilitación de áreas de uso común en la escuela primaria urbana estatal Fernando Arjona Mejía.	\$ 454,889.63
Rehabilitación de parque Público (jardineras)	\$ 2,178,024.08
Pavimentación a base de Concreto hidráulico en la Calle Allende	\$ 1,828,709.06
<b>Total</b>	<b>\$ 8,280,429.63</b>

De todas las obras ejecutadas nunca se rindió un informe preciso, que permitiera a los ciudadanos conocer realmente lo

<sup>1</sup> CEACO.

<https://ceaco.finanzasoaxaca.gob.mx/docmunicipios.xhtml>

ejecutado. Según las mesas temáticas y como ejemplo claro, manifiestan el caso del parque municipal, con una inversión de más de 2 millones de pesos y no tiene una presentación adecuada, además que no sirvió para atender una necesidad básica de incidencia directa en el municipio.

Otro aspecto no menor es que en la misma plataforma de CEACO, no se cuenta con información actualizada al 2024 en temas como:

- Difusión de Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las Entidades Federativas.

Por lo que, la autoridad actual se compromete a diseñar una estrategia de rendición de cuentas que permita, a los ciudadanos conocer el destino de los recursos públicos asignados al municipio.

### **6.2.1.2. Problemática Principal**

No existe transparencia en la rendición de cuentas por parte de la autoridad municipal.

### **6.2.1.3. Objetivo**

Implementar un sistema integral de transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de recursos públicos. ODS 16.

### **6.2.1.4. Estrategia**

Implementar un sistema de gestión transparente de recursos municipales.

### **6.2.1.5. Líneas de Acción**

- Crear página web municipal con dominio oficial (**gob**).
- Implementar mecanismo interno para atención de denuncias ciudadanas en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Promover asambleas informativas periódicas en la cabecera y agencias municipales.
- Dar seguimiento a procesos de auditoría.

### **6.2.2. Gobierno austero**

Un gobierno municipal austero se refiere a una administración local que gestiona los recursos públicos con eficiencia, disciplina financiera y priorización de necesidades básicas.

#### **6.2.2.1. Diagnóstico**

Históricamente existe una total dependencia económica de los Ayuntamientos, con respecto a las participaciones y aportaciones federales. Los recursos que ingresan por estos conceptos representan prácticamente el 100% de los ingresos, sobre todo los de índole rural en el estado de Oaxaca.

En el **2024** el ayuntamiento tuvo un **ingreso total anual** de **\$8, 566, 222.67**. Del total de los ingresos, solo \$15,647.51 pesos fueron por pagos de derechos y otros conceptos, lo que infiere una total dependencia de las participaciones, aportaciones convenios y fondos distintos

de aportaciones. Esta situación es un foco de atención, dado que, al no contar con más ingresos, se deben tomar las medidas necesarias para optimizar el recurso financiero.

Otro factor que debe cuidarse y que ha sido heredado de la administración anterior, es el parque vehicular. Se requiere realizar un inventario técnico de todas las unidades motorizadas del ayuntamiento, en lo que respecta al estado mecánico, antigüedad y costos de mantenimiento. Las unidades que son del Ayuntamiento no funcionan, por lo que deben realizar sus actividades en vehículos particulares o en el caso de la Policía Municipal, a pie. Por lo que, es menester necesario y urgente evaluar la viabilidad de la reparación de estas unidades y, que no se vuelvan una carga financiera.

Estas problemáticas toman relevancia, si se toma en cuenta la enorme cantidad de necesidades que se tienen en el municipio, que no han sido atendidas y que, la exigencia de la comunidad es que lo sean a la brevedad. Esto puede generar que se incrementen los gastos y que el recurso financiero no pueda tener el efecto deseado, por tanto, la necesidad de una planeación estrategia será tema prioritario.

#### **6.2.2.2. Problemática Principal**

Existe una alta dependencia de las aportaciones y participaciones federales, que minimiza el margen de error en la

aplicación de los recursos financieros y en la normatividad municipal.

#### **6.2.2.3. Objetivo**

Implementar un modelo de gestión municipal austero y eficiente en Santa María Tecomavaca. ODS 16.

#### **6.2.2.4. Estrategia 1**

Promover la productividad institucional en el Ayuntamiento Municipal.

##### **Líneas de acción**

1. Capacitar a los servidores y funcionarios municipales en la normatividad de los gobiernos locales.

#### **6.2.2.5. Estrategia 2**

Optimizar los recursos financieros utilizados en la operatividad del Ayuntamiento.

##### **Líneas de acción**

1. Promover medidas de ahorro y austeridad en la operatividad del ayuntamiento.
2. Implementar controles financieros y techos presupuestales en las obras y acciones programadas.
3. Contratar servicios financieros adecuados al presupuesto municipal.

#### **6.2.3. Trámites y servicios**

Los **trámites y servicios** son los procedimientos administrativos que el gobierno municipal ofrece a la ciudadanía para gestionar documentos, permisos, beneficios y obligaciones.

### **6.2.3.1. Diagnóstico**

De acuerdo con lo manifestado por la ciudadanía en las mesas temáticas, el Ayuntamiento de Tecomavaca ha presentado históricamente graves deficiencias en la prestación de trámites y servicios, debido a la falta de atención efectiva a las solicitudes ciudadanas. Las peticiones, quejas y trámites eran ignorados o archivados sin respuesta clara, además que no existían mecanismos de seguimiento para garantizar su resolución.

Otro aspecto que se comentó en las mesas temáticas era la negligencia en servicios básicos como reparación de tuberías de agua, alumbrado público, pavimentación. No había justificación clara cuando las solicitudes eran rechazadas, postergadas o atendidas con mucha demora.

Entre las consecuencias que esto ha traído, han sido la desconfianza de la ciudadanía en la autoridad municipal, en los procesos de participación ciudadana, atrasos en los procesos de priorización, entre otros.

### **6.2.3.2. Problemática Principal**

La falta de atención efectiva, transparencia y eficiencia en la gestión de trámites y servicios municipales ha generado un clima de desconfianza ciudadana en Tecomavaca.

### **6.2.3.3. Objetivo**

Mejorar la gestión de trámites y servicios municipales en Santa María Tecomavaca. ODS 16.

### **6.2.3.4. Estrategia**

1. Fortalecer las competencias técnicas, éticas y operativas de los servidores públicos municipales.

### **6.2.3.5. Líneas de Acción**

1. Destinar los recursos correspondientes al Desarrollo Institucional al personal operativo del municipio en el área de trámites y servicios.
2. Aplicar los gastos indirectos para consultorías técnicas y evaluación de desempeño.

## **6.2.4. Combate a la Corrupción en el Servicio Público Municipal**

En el municipio de Santa María Tecomavaca, la gestión pública ha enfrentado desafíos significativos que han erosionado la confianza ciudadana en las instituciones locales.

El diagnóstico actual revela una desconexión crítica entre la administración municipal y las necesidades de la población, exacerbada por prácticas que contravienen los principios de transparencia y legalidad.

### **Gobernanza social**

La percepción comunitaria observada en las mesas temáticas es que existe un clima de inestabilidad social derivado de la percepción de abandono por parte de las autoridades. Reportes ciudadanos y periodísticos señalan un estado de "olvido"

en la cabecera y agencias, lo que ha generado riesgos de estallido social.

La falta de canales de comunicación efectivos y la opacidad en la toma de decisiones han fragmentado la cohesión comunitaria, elemento indispensable para la ejecución de proyectos productivos.

### **Responsabilidades administrativas**

Un punto crítico establecido en el presente diagnóstico es la incidencia de responsabilidades legales por parte de los titulares de las administraciones anteriores. La acreditación de reincidencia en Violencia Política en Razón de Género por parte de instancias jurisdiccionales (TEEO) no solo afecta la integridad del servicio público, sino que genera un precedente de impunidad y mala praxis administrativa. Este tipo de conductas desvía la atención institucional de las funciones de desarrollo y las enfoca en procesos legales evitables.

### **Entrega-recepción**

La transición entre administraciones ha sido históricamente compleja, con señalamientos sobre la falta de claridad en el estado que guardan las finanzas y los bienes municipales. La ausencia de mecanismos de rendición de cuentas en tiempo real impide que la ciudadanía conozca el destino de los recursos destinados a infraestructura y servicios básicos, lo que alimenta la sospecha de malversación de fondos.

### **Contraloría interna**

Se identifica una estructura administrativa que carece de protocolos claros de actuación. La falta de un sistema de fiscalización interna (Contraloría Social) permite que el ejercicio del poder se concentre en figuras individuales, en lugar de procesos institucionales técnicos y transparentes.

#### **6.2.4.1. Problemática Principal**

La problemática principal radica en que existe una deficiente gestión pública municipal caracterizada por la ausencia de mecanismos de control interno y la opacidad en la rendición de cuentas del gasto.

#### **6.2.4.2. Objetivo**

Fortalecer los mecanismos de control interno y de transparencia municipal.

#### **6.2.4.3. Estrategia 1**

Formalizar la creación de un Organismo Interno de Control municipal.

#### **6.2.4.4. Líneas de acción 1**

1. Auditar los procesos de licitación y adquisición de obras y servicios.
2. Implementar un control de inventarios del patrimonio municipal.
3. Realizar auditorías externas anuales.

#### **6.2.4.5. Estrategia 2**

Restaurar la confianza comunitaria en el Ayuntamiento Municipal.



#### **6.2.4.6. Líneas de Acción 2**

1. Establecer un protocolo de atención a quejas ciudadanas sobre corrupción o violencia institucional.
2. Socializar las acciones del Comité de Contraloría Social.

## Matríz de Planeación

### 5.2 Tecomavaca Honesto, Cercano y Transparente

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Gobierno Austero	Santa María Tecomavaca	Existe una alta dependencia de las aportaciones y participaciones federales, que minimiza el margen de error en la aplicación de los recursos financieros y en la normatividad municipal.	Implementar un modelo de gestión municipal austero y eficiente en Santa María Tecomavaca	Optimizar los recursos financieros utilizados en la operatividad del Ayuntamiento.	Capacitar a los servidores y funcionarios municipales en la normatividad de los gobiernos locales.	<b>PRODIM 2%. Creación y actualización de la normatividad de los gobiernos locales.</b>	17.956360	-97.024420	Cabildo Y CSDM	2025 - 2027	\$110,000	FAIS	1 Acción	1830 Habitantes	% PRODIM = (Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100
Gobierno Austero	Santa María Tecomavaca	Existe una alta dependencia de las aportaciones y participaciones federales, que minimiza el margen de error en la aplicación de los recursos financieros y en la normatividad municipal.	Implementar un modelo de gestión municipal austero y eficiente en Santa María Tecomavaca	Optimizar los recursos financieros utilizados en la operatividad del Ayuntamiento.	Contratar servicios financieros adecuados al presupuesto municipal.	<b>3% de gastos indirectos. Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	17.956360	-97.024420	Cabildo Y CSDM	2025 - 2027	\$150,000	FAIS	3 Acciones	1830 Habitantes	% Gastos Indirectos = (Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100

### **6.3. TECOMAVACA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**

El eje "Tecomavaca con Seguridad y Justicia" en un Plan Municipal de Desarrollo se refiere a un conjunto de estrategias y acciones orientadas a garantizar condiciones de seguridad pública, acceso a la justicia y convivencia pacífica para todos los habitantes del municipio.

#### **6.3.1. Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana**

Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana" se refiere a la estrategia integral para garantizar la seguridad, protección y bienestar de los ciudadanos, que abarca la prevención de delitos y la promoción de una convivencia pacífica

##### **6.3.1.1. Diagnóstico**

De acuerdo con lo denunciado por los participantes en las mesas temáticas, el robo de insumos y cosechas se ha consolidado como el delito de mayor impacto en la economía rural del municipio. Entre los bienes que son sustraídos más habitualmente se encuentran las taras de limón, melones, sandía, elotes o cualquier otra fruta que se tenga de temporada, sobre todo en la salida hacia Teotitlán.

Además de ello, las bombas de agua son bienes muy preciados y, por tanto, también sustraídos, así como las mochilas aspersores y otras herramientas del campo.

Según informes de la Policía Municipal, los principales motivos por los cuales se requiere su intervención son peleas en la calle entre personas que han consumido bebidas alcohólicas, así como peleas domésticas. No obstante, la ausencia de equipamiento adecuado, así como de vehículo oficial, dificulta la plena acción y atención de la seguridad ciudadana, aunado a que la mayoría de los elementos no cuenta con certificación.

Ante esta situación, la ciudadanía solicita que se atiendan las causas que generan los hechos delictivos y la autoridad trabaje en beneficio de la comunidad.

##### **6.3.1.2. Problemática Principal**

La situación de seguridad pública ha ido en detrimento en los últimos años por la falta de equipamiento y estrategias oportunas para la prevención del delito.

##### **6.3.1.3. Objetivo**

Fortalecer la seguridad pública municipal de manera eficiente. ODS 16, 17.

##### **6.3.1.4. Estrategia**

Promover recursos fundamentales para la seguridad pública, vial y protección ciudadana.

##### **6.3.1.5. Líneas de Acción**

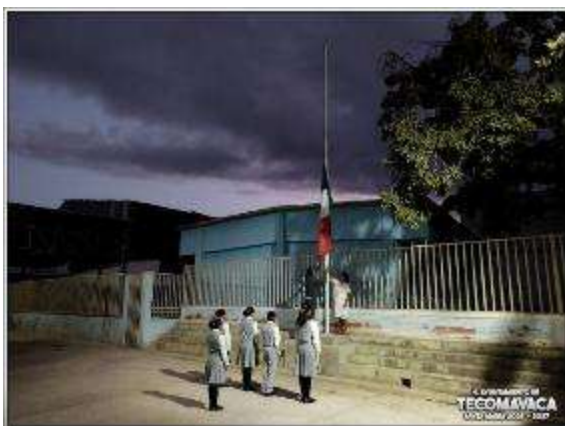
1. Adquirir equipamiento adecuado para el cuerpo de policía municipal.
2. Capacitar a los elementos de policía municipal.

3. Elaborar el Bando de Policía y Buen Gobierno.
4. Implementar rondines a diversos horarios en las zonas agrícolas y calles del municipio.
5. Colaborar con las Dependencias de Seguridad Estatal y Federal.

### **6.3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos**

La gobernabilidad y los derechos humanos se refieren a la capacidad del gobierno municipal para dirigir los asuntos públicos de manera efectiva y legítima, garantizando el respeto a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

**Figura 4. Hacer las cosas bien**



#### **6.3.2.1. Diagnóstico**

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, reconocemos que durante la administración anterior se presentaron graves fallas en materia de gobernabilidad y derechos humanos. El Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) determinó, en agosto de 2024, que

la entonces presidenta municipal incurrió en violencia política por razón de género, una conducta que vulneró los derechos de las personas y debilitó la confianza en las instituciones.

Esta situación dejó a la población en un estado de incertidumbre e indefensión, al no contar con autoridades que garantizaran el pleno respeto a la ley.

Por ello, desde el primer día de nuestra gestión, hemos implementado medidas claras para:

- Atender a toda la población sin distinción, priorizando la igualdad, inclusión y respeto a los derechos humanos.
- Promover un trato digno y profesional a los colaboradores del ayuntamiento, fomentando una cultura de transparencia y legalidad.

Nuestro compromiso es reconstruir la confianza ciudadana y asegurar que Santa María Tecomavaca cuente con un gobierno ético, cercano a la gente y respetuoso de la ley.

#### **6.3.2.2. Problemática Principal**

Existe desconfianza de la comunidad hacia la autoridad municipal, derivado de hechos de vulnerabilidad en los derechos humanos y violencia política de género.

### 6.3.2.3. *Objetivo*

Reestablecer la gobernabilidad y los derechos humanos en el municipio de Santa María Tecomavaca. ODS 16.

### 6.3.2.4. *Estrategia*

Implementar una gestión municipal con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y rendición de cuentas.

### 6.3.2.5. *Líneas de Acción*

1. Brindar capacitación obligatoria en derechos humanos y género para servidores municipales.
2. Implementar un mecanismo transparente de denuncia y seguimiento a casos de violencia política.
3. Promover políticas inclusivas que prioricen la participación equitativa de mujeres en espacios de decisión.

### 6.3.3. *Gestión integral de desastres y protección civil*

Es el conjunto de políticas, estrategias y acciones que un gobierno municipal implementa para reducir el riesgo de desastres, proteger a la población y su patrimonio, y fortalecer la resiliencia del territorio ante fenómenos naturales y antropogénicos.

**Figura 5. Acción en los incendios forestales**



### 6.3.3.1. *Diagnóstico*

En nuestro municipio, no existe una estrategia formal ni personal capacitado dedicado a la protección civil. Tradicionalmente, las acciones de emergencia han sido coordinadas de manera improvisada por el Síndico o el Presidente Municipal.

Entre las deficiencias identificadas, se encuentra con:

- Falta de Estructura Operativa. No existe una coordinación municipal de protección civil reconocida por el Sistema Estatal de Protección Civil, con personal dedicado, sino que las emergencias se atienden con personal de otras áreas del mismo ayuntamiento, incluyendo elementos de la policía y servicios generales, administrativos y secretaria.
- Sin equipamiento. No se dispone de botiquines de emergencia, equipos de rescate, vehículos adaptados, ni



elementos para atender de manera adecuada situaciones de emergencia.

#### **6.3.3.2. Problemática Principal**

No se cuenta con una unidad de protección civil en el Ayuntamiento que brinde los servicios de atención en situaciones de emergencia.

#### **6.3.3.3. Objetivo**

Promover la seguridad de los habitantes de Santa María Tecomavaca ante emergencias y desastres en el territorio municipal. ODS 16.

#### **6.3.3.4. Estrategia**

Crear un sistema municipal de protección civil funcional, con participación ciudadana y herramientas básicas para reducir riesgos.

#### **6.3.3.5. Líneas de Acción**

- Procurar la formación de un cuerpo de protección civil con equipamiento y capacitación.
- Elaborar el Atlas Municipal de Riesgos.
- Adquirir equipamiento básico para las labores de reacción en situaciones de emergencia.

**Matríz de Planeación**

**5.3 Tecomavaca con Seguridad y Justicia**

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana	Santa María Tecomavaca	La situación de seguridad pública ha ido en detrimento en los últimos años por la falta de equipamiento y estrategias oportunas para la prevención del delito.	Garantizar la seguridad pública municipal de manera eficiente.	Garantizar los recursos fundamentales para fortalecer la seguridad pública, vial y la protección ciudadana.	Adquirir equipamiento adecuado para el cuerpo de policía municipal.	Adquisición de equipamiento para policías municipales.	17.956360	-97.024420	Cabildo Y CSDM	2025 - 2027	\$250,000	FAIS	10 Equipamientos Policía Municipal	1830 Habitantes	% Equipamiento = (Equipamientos Adquiridos / Equipamientos Programados) * 100
Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana	Santa María Tecomavaca	La situación de seguridad pública ha ido en detrimento en los últimos años por la falta de equipamiento y estrategias oportunas para la prevención del delito.	Garantizar la seguridad pública municipal de manera eficiente.	Garantizar los recursos fundamentales para fortalecer la seguridad pública, vial y la protección ciudadana.	Elaborar el Bando de Policía y Buen Gobierno.	Actualizar bando de policía y buen gobierno.	17.956360	-97.024420	Cabildo Y CSDM	2025	\$85,000	FAIS	1 Bando de Policía y Buen Gobierno	1830 Habitantes	% Bando = (Bando Realizado / Bando Programado) * 100

## **6.4. TECOMAVACA CON CRECIMIENTO ECONÓMICO**

En este eje se establece la estrategia integral para dinamizar la economía local, mejorar los ingresos de las familias y atraer oportunidades de desarrollo sostenible al municipio.

### **6.4.1. Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente**

Este tema hace referencia a un modelo de desarrollo económico que busca generar crecimiento sostenido y, a la vez, garantizar que sus beneficios se distribuyan de manera equitativa entre toda la población, sin dejar a nadie atrás.

#### **6.4.1.1. Diagnóstico**

En el proceso de participación ciudadana realizado a través de las mesas temáticas, la población de Santa María Tecomavaca ha expresado su profunda preocupación por el estancamiento económico histórico que afecta a nuestro municipio.

Entre otras situaciones, se observa La mayoría de los habitantes subsiste con actividades tradicionales, como la agricultura, que no siempre generan ingresos suficientes para vivir dignamente. Solo una muy pequeña parte de la población puede acceder a empleos formales o negocios rentables.

Además, los jóvenes se ven obligados a migrar a otras ciudades o a EE. UU. por falta de oportunidades locales. Lo que hace que no existe un recambio

generacional y se pierda la fuerza laboral local y que las actividades económicas sean llevadas a cabo por personas mayores.

Por lo que, entre las demandas más solicitadas en las mesas temáticas, es el apoyo a proyectos productivos y actividades con visión de futuro, incluyentes y escalables. Además, establecer vínculos con instituciones educativas para procesos de capacitación y, mejorar los caminos, para el tránsito del comercio.

#### **6.4.1.2. Problemática Principal**

Existe un estancamiento económico crónico que fuerza a la migración juvenil y perpetúa condiciones de pobreza por la falta de dinamismo de las actividades económicas.

#### **6.4.1.3. Objetivo**

Impulsar el desarrollo económico incluyente en Santa María Tecomavaca. ODS 8, 1.

#### **6.4.1.4. Estrategia**

Promover los sectores económicos clave con enfoque inclusivo en municipio.

#### **6.4.1.5. Líneas de Acción**

- Identificar cadenas de valor locales.
- Promover el acceso a financiamientos con a través de la Secretaría de

Desarrollo Económico (SEDECO<sup>2</sup>) del gobierno del Estado.

- Promover el desarrollo de capacidades técnicas y productivas en la población con enfoque incluyente.

#### **6.4.2. Empleo para el Bienestar**

Se trata de la actividad laboral remunerada, formal y digna que permite a las personas obtener ingresos para su sustento, desarrollarse profesionalmente y contribuir al progreso económico del municipio, bajo condiciones justas y de respeto a sus derechos.

##### **6.4.2.1. Diagnóstico**

El empleo en Santa María Tecomavaca es un tema que requiere especial atención debido a las limitadas oportunidades económicas en el municipio. De una población total de 1,830 habitantes, solo 669 personas cuentan con un empleo remunerado. Además, el ingreso mensual promedio (\$4,417.00) se encuentra por debajo de la media estatal (\$6,341.00), lo que refleja una disparidad significativa en las condiciones laborales.

Durante las mesas temáticas, la población expresó la urgencia de implementar medidas que permitan acceder a mejores opciones de empleo, especialmente para los jóvenes. Actualmente, las alternativas laborales se reducen principalmente al

campo y la construcción, sectores que, al no ofrecer suficientes oportunidades o ingresos competitivos, obligan a muchos a emigrar hacia otras regiones del estado en busca de mejores condiciones.

Se pide que, entre las estrategias, se gestione en dependencias como la Secretaría de Fomento y Desarrollo Agroalimentario (SEFADER<sup>3</sup>) y, que facilite también la instalación de dependencias permanentes o temporales en sus instalaciones, con la finalidad de acercar las fuentes de empleo al territorio municipal.

Ante este panorama, es fundamental promover políticas y proyectos que diversifiquen la economía local, atrayendo posibles inversiones o fomentando emprendimientos que generen empleos formales y bien remunerados. De lo contrario, el municipio enfrentará un riesgo creciente de fuga de talento joven y el debilitamiento de su desarrollo económico y social.

##### **6.4.2.2. Problemática Principal**

En Santa María Tecomavaca enfrenta empleo precario: solo 669 de 1,830 habitantes tienen trabajo remunerado, con ingresos 30% menores al promedio estatal, forzando a los jóvenes a emigrar por falta de oportunidades.

<sup>2</sup> <https://www.oaxaca.gob.mx/sedeco/creditos/>

<sup>3</sup> <https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/>

### **6.4.2.3. Objetivo**

Mejorar las oportunidades de empleo digno en Santa María Tecomavaca. ODS 8, 10.

### **6.4.2.4. Estrategia**

Coadyuvar en la diversificación de las actividades económicas en Santa María Tecomavaca.

### **6.4.2.5. Líneas de Acción**

- Gestionar cursos del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET).
- Promover espacios de comercialización al interior del municipio.
- Promover iniciativas locales de emprendimiento y autoempleo.

## **6.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural**

Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural es un conjunto de políticas, programas y acciones dirigidas a fortalecer la producción agrícola y pecuaria (semillas, tecnología, infraestructura). A promover el desarrollo económico rural (empleo, ingresos, calidad de vida).

### **6.4.3.1. Diagnóstico**

De acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP<sup>4</sup>), el

municipio de Tecomavaca cuenta con 668 hectáreas sembradas, destacando:

- Limón (415 ha) como principal cultivo económico;
  - Maíz de grano (121 ha) grano básico para seguridad alimentaria;
  - Otros cultivos como frijol, calabacita, zapote y melón (menos de 27 ha cada uno).
1. Papaya (solo 8 ha), cultivo con potencial pero poco desarrollado.

### **Riesgos y Desafíos**

Las plagas y enfermedades son uno de los principales riesgos a los que se enfrentan los productores locales, tanto en las agencias como en la cabecera municipal. Ya que estas aumentan costos de producción (ej. melón) y, en algunos casos, causan pérdidas totales. Esta situación supone un riesgo económico, pues son el principal sustento de las familias, como también peligro para la seguridad alimentaria local, especialmente en granos básicos (maíz, frijol).

Uno desafío importante, es el tema de comercialización. A toda la región del valle de Teotitlán y Cuicatlán, que incluyen los municipios de Tecomavaca, Los Cues, San Martín Toxpalan y San Antonio Nanahuatipam, tiene la presencia constante de los llamados coloquialmente

4

[https://nube.agricultura.gob.mx/cierre\\_agricola/](https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/)

como llaneros, coyotes o revendedores. Estas personas se dedican a la compra de frutas de temporada y cosechas de los diversos productos agroalimentarios. El problema es el precio al que lo pagan.

Como ejemplo claro, el precio de la tara de limón llega a costar usualmente entre \$200.00 y \$300.00 cuando hay buenas condiciones, no obstante, los llaneros se llevan a la reventa a la zona de Huixcolotla hasta en \$500.00, dejando al productor con un margen mínimo de ganancia.

Uno de los mayores riesgos es el riego de los cultivos, que dependen principalmente del agua de lluvia durante el temporal, y el resto del año del Canal de Riego "El Doctor". Sin embargo, el deterioro físico del canal, las malas prácticas de riego y la disminución de las lluvias en las últimas dos décadas han generado una fuerte presión sobre el agua disponible.

Esto ha provocado tensiones en la distribución del vital líquido para los cultivos, afectando la producción agrícola. La combinación de estos factores amenaza la sostenibilidad del sistema de riego y la seguridad hídrica de la región, requiriendo urgentes medidas de gestión y conservación del agua.

### **Impacto económico en familias**

Los cultivos como limón, melón y papaya generan ingresos y movimiento comercial, pues en temporada de cosecha se vuelven la principal actividad económica, para el

corte principalmente. Cualquier afectación a estos pone en riesgo la economía local y el transporte de productos.

### **Medidas y estrategias**

Para garantizar la sostenibilidad agroalimentaria, se requieren programas de control de plagas, apoyo técnico y financiero, así como diversificación de cultivos para reducir vulnerabilidades.

#### **6.4.3.2. Problemática Principal**

En el Municipio de Santa María Tecomavaca se ha identificado una elevada vulnerabilidad fitosanitaria y deficiente rendimiento de los sistemas agrícolas municipales.

#### **6.4.3.3. Objetivo**

Mejorar la producción agroalimentaria y el desarrollo rural en Santa María Tecomavaca. ODS 8, 10, 12.

#### **6.4.3.4. Estrategia 1**

Fortalecer técnicas de manejo fitosanitario y diversificación agrícola sostenibles.

#### **Líneas de acción**

1. Apoyar a los sembradores la vinculación con SEFADER para capacitación técnica.
2. Realizar vinculación con Universidades para la prestación de servicio social de estudiantes en el municipio en temas agrícolas.
3. Gestionar paquetes productivos y apoyos gubernamentales agrícolas.

#### **6.4.3.5. Estrategia 2**

Mejorar la infraestructura de riego.

##### **Líneas de acción**

1. Mantenimiento del Canal El Doctor.

#### **6.4.4. Turismo**

Turismo a nivel municipal es la gestión y promoción de actividades turísticas dentro de los límites de un municipio, enfocadas en aprovechar sus recursos naturales, culturales e históricos para generar desarrollo económico local.

##### **6.4.4.1. Diagnóstico**

El turismo en Tecomavaca es un área de oportunidad con grandes expectativas, dado que estar geográficamente situado dentro del polígono de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, brinda la oportunidad de contar con exposición a nivel internacional

Dentro de los recursos turísticos con los que se tienen, se cuenta con:

- *Cañón del Sabino.* También conocido como el Barranco de las “Esmeraldas Voladoras”, cuna de la Guacamaya Verde (*Ara Militar*), en donde se puede apreciarlas en parejas y en grupos de más de 30 aves, a muy poca distancia.
- *Ruta de los Compadres.* Se trata de un recorrido por la Selva Baja Caducifolia, por donde se puede observar especies como el linóleo y de copalillo, esta

última utilizada para la elaboración de alebrijes y artesanías oaxaqueñas.

- *Ruta de las Rosetas.* Es un sendero en donde se puede observar una gran cantidad de cactáceas, aves y la principal atracción, que son las rosetas (*Echeveria Laui*).
- *Zona arqueológica de Pueblo Viejo.* Ubicado a 2 km de la población, es una zona arqueológica que no ha sido explorada en su totalidad y que se sabe, guarda los indicios de los primeros habitantes de Tecomavaca.

Localmente, el turismo es una actividad que eventualmente tiene la presencia de personas de otros estados de la república y de otros países. No obstante, al no contar con infraestructura adecuada y la cultura del servicio a turistas, sigue siendo entonces una actividad poco aprovechada.

Cabe mencionar que, cuando se realizan búsquedas en internet, es usual encontrar resultados sobre el Santuario de la Guacamaya Verde, haciendo referencia al municipio, ofertando paquetes de tour entre los que incluyen cabañas para pernoctar. Sin embargo, aunque existe coordinación entre las agencias de viajes, sigue siendo un recurso subutilizado, por la falta de infraestructura o de servicios que se puedan brindar.

##### **6.4.4.2. Problemática Principal**

La actividad económica del turismo es desaprovechada como una ventaja



comparativa con la que se cuenta en el territorio municipal.

#### **6.4.4.3. Objetivo**

Posicionar el turismo comunitario en Santa María Tecomavaca. ODS 8.

#### **6.4.4.4. Estrategia**

Fortalecer la infraestructura básica y promoción estratégica de turismo.

#### **6.4.4.5. Líneas de Acción**

- Realizar talleres con la comunidad para identificar prioridades y capacidades turísticas.
- Acondicionar senderos seguros en el Cañón del Sabino y rutas, con señalética interpretativa.
- Crear alianzas con operadores turísticos de estatales, nacionales y extranjeros para incluir Tecomavaca.
- Incluir en el Bando de Policía y Buen Gobierno normas para evitar daños ambientales en menoscabo de la actividad ecoturística.

**Matríz de Planeación**

**5.4 Tecomavaca con Crecimiento Económico**

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Fomento Agroalimentario	Santa María Tecomavaca	Santa María Tecomavaca enfrenta pérdidas agrícolas por plagas que elevan costos, reducen cosechas (especialmente limón, maíz y melón) y amenazan ingresos familiares y seguridad alimentaria.	Mejorar la producción agroalimentaria y el desarrollo rural en Santa María Tecomavaca.	Mejorar la infraestructura de riego.	Mantenimiento del Canal El Doctor	Mantenimiento preventivo y correctivo del Canal Agrícola de Riego El Doctor.	17.961910	-97.020590	Presidenta Municipal y Director de Obras	2026 - 2027	\$3,000,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	1620 Habitantes	% Mantenimiento = (Obra Realizado / Obra Programada) * 100

## **6.5. TECOMAVACA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

Infraestructura y servicios en un municipio se refiere a las obras físicas y sistemas esenciales que permiten el funcionamiento básico de una comunidad, así como a las prestaciones públicas que garantizan calidad de vida y desarrollo económico

### **6.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles**

Se trata de las obras y servicios básicos que equilibran el crecimiento urbano, la protección ambiental e inclusión social para mejorar la vida sin dañar recursos futuros.

**Figura 6. Acciones de prevención**



#### **6.5.1.1. Diagnóstico**

##### **Infraestructura y equipamiento público**

En materia de infraestructura y equipamiento, el municipio de Tecomavaca cuenta con canchas de usos

múltiples, las cuales presentan una carencia de mantenimiento continuo, como es el caso de la cancha ubicada en el centro de la población.

Respecto a la Unidad Deportiva, desde 2017, cuando un viento fuerte derribó el techado, no se han realizado acciones para su rehabilitación. A esto se suma el conflicto que se tiene con el Comité de Padres de Familia, derivado del comodato establecido con la escuela primaria, lo que ha dificultado su operación con normalidad.

Ante esta situación, resulta prioritario impulsar la creación de más infraestructura pública de acceso libre para la población, que permita satisfacer las necesidades recreativas y deportivas de la comunidad.

##### **Urbanización de calles**



En lo que respecta a la urbanización de las calles, especialmente en la cabecera municipal, la mayoría presenta condiciones de pavimentación en estado crítico. Un ejemplo claro es la calle Benito Juárez, principal acceso a la población, la cual tiene

el pavimento fracturado y numerosos baches. Esta misma situación se repite en calles como Morelos, Abasolo, Hidalgo, entre otras, donde el deterioro es evidente.

El mal estado de las vialidades no solo genera una imagen de abandono, sino que representa un riesgo para peatones y conductores, aumentando la probabilidad de accidentes. Además, esta problemática afecta negativamente al turismo, ya que la mala condición física de las calles desincentiva la visita de excursionistas y perjudica la percepción del municipio.

Ante esto, resulta urgente gestionar acciones de rehabilitación y mantenimiento que mejoren la infraestructura vial, garantizando seguridad para la población y promoviendo un desarrollo turístico sostenible.

### ***Electrificación***

En materia de electrificación, el municipio requiere ampliar la red eléctrica en diversos puntos estratégicos, mismos que han sido identificados y priorizados dentro de la planeación de obras. Sin embargo, persisten desafíos importantes en la gestión y control de la infraestructura existente, lo que limita una atención eficiente de las necesidades en este rubro.

No existen de registros actualizados ni información precisa sobre el inventario de luminarias en convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que

dificulta su mantenimiento y la correcta asignación de recursos.

Se cuenta con un diagnóstico incompleto, por lo que la carencia de un sistema de control actualizado impide tener una visión clara del estado real de la red eléctrica municipal, incluyendo fallas recurrentes, zonas con mayor demanda o puntos de pérdida energética.



### ***6.5.1.2. Problemática Principal***

La principal problemática es el deficiente estado y cobertura de la infraestructura de servicios básicos y equipamiento urbano municipal.

### ***6.5.1.3. Objetivo***

Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca. ODS 9, 11.

### ***6.5.1.4. Estrategia 1***

Mejorar la infraestructura y el equipamiento de Santa María Tecomavaca.

### ***Líneas de acción***

1. Modernizar la infraestructura de los espacios públicos municipales.

#### **6.5.1.5. Estrategia 2**

Consolidar el sistema municipal de electrificación.

##### **Líneas de acción**

1. Mejorar la red de alumbrado público en la Colonia La Tunera, El Recibimiento, La Estacion y Loma del Diablo.

#### **6.5.1.6. Estrategia 3**

Impulsar la pavimentación de calles en el municipio.

##### **Líneas de acción**

1. Pavimentar las calles identificadas y priorizadas.

### **6.5.2. Caminos y carreteras**

Se trata de Infraestructura terrestre bajo jurisdicción municipal, destinada a la movilidad segura, el acceso a servicios y la integración territorial, priorizada en planes de obra pública y desarrollo urbano.

#### **6.5.2.1. Diagnóstico**

Según lo comentado en las mesas temáticas, el principal problema de los caminos rurales que conectan a la cabecera con las agencias, son el camino a Buena Vista, ya que requiere constantemente de mantenimiento y rastreo. Por lo que proponen que se pavimente de manera urgente, al ser la única vía terrestre que une esta agencia con la cabecera municipal. Su estado actual limita el acceso

a servicios básicos, comercio y emergencias.



En el caso del camino a Santiago El Viejo, este presenta la misma problemática, la cual afecta la movilidad segura de todos los que transitan estas rutas.

Cabe mencionar que, estas deficiencias en los caminos ponen en riesgo a las familias, cuando trata de traslados médicos, pues, al tampoco contar con servicio público de transporte, encarece el servicio y lo que es más complicado aún, no siempre hay vehículo disponible para ello.

#### **6.5.2.2. Problemática Principal**

El estado físico de los caminos rurales que conectan a las agencias con la cabecera se encuentra en mal estado y requieren de mantenimiento constante.

#### **6.5.2.3. Objetivo**

Mejorar la infraestructura de los caminos rurales de Santa María Tecomavaca. ODS 11.

#### 6.5.2.4. Estrategia

Impulsar la modernización de los caminos rurales del municipio.

#### 6.5.2.5. Líneas de Acción

1. Gestionar el programa de pavimentación a las agencias municipales.
2. Proveer de mantenimiento y ampliación de caminos rurales. Priorizados.

#### 6.5.3. Vivienda

El tema de vivienda en un Plan de Municipal de Desarrollo se enfoca en garantizar el acceso a vivienda digna, segura y bien ubicada para la población, considerando aspectos sociales, territoriales y de sostenibilidad.

#### 6.5.3.1. Diagnóstico

**Figura 7. Carencias sociales en las viviendas**



**Nota.** Informe Anual de Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025. Secretaría de Bienestar.

Uno de los principales desafíos sociales en el municipio es garantizar el acceso a viviendas dignas que brinden condiciones seguras y adecuadas para las familias. En la anterior imagen, según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza emitido por la Secretaría del Bienestar, para el 2025, Tecomavaca representa que el 26% de la población cuenta con carencias por espacios en la vivienda y también, en el acceso a los servicios básicos. Ambos indicadores por encima de la media estatal.

Según informes del Ayuntamiento, en el municipio se tiene la incidencia de 71 viviendas con piso de tierra. Esto representa el 14.6% del total de las viviendas del municipio.

Mientras que, las viviendas sin acceso al agua son el 3.1%; sin energía eléctrica el 0.4%; con techo de material endeble 3 viviendas.

Estos datos hacen prioridad que exista una planificación urbana adecuada, en esta nueva administración.

#### 6.5.3.2. Problemática Principal

En el municipio existen viviendas con carencias por el material con el que están construidas. ODS 9, 11.

#### 6.5.3.3. Objetivo

Procurar viviendas con espacios dignos para la población de Santa María Tecomavaca.

#### 6.5.3.4. **Estrategia**

Impulsar la atención de las viviendas construidas con materiales endebles.

#### 6.5.3.5. **Líneas de Acción**

1. Ejecutar obras de mejoramiento en los espacios de viviendas identificadas como prioritarias.

### 6.5.4. **Agua y saneamiento**

Se refieren al acceso y uso del agua potable, así como a la gestión segura de las aguas residuales para proteger la salud y el medio ambiente. El saneamiento implica la recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales, así como la provisión de instalaciones sanitarias seguras.

#### 6.5.4.1. **Diagnóstico**

##### **Agua potable**

Santa María Tecomavaca enfrenta una crisis hídrica estructural que limita el acceso permanente y suficiente al agua potable en los hogares. A pesar de inversiones históricas en infraestructura, persisten fallas críticas, que a continuación se detallan:

1. **Escases prolongada.** El servicio de agua entubada en los hogares presenta una deficiencia en el volumen que se puede dotar. Todo el año se raciona teniendo agua de una a dos veces a la semana, esta situación se agrava durante la temporada de estiaje.

2. **Infraestructura ineficiente.** Ha habido obras fallidas como pozos sin agua o redes reparadas sin que aumente la capacidad de abasto. Colonias como El Recibimiento, La Estación, La Tunera o Loma del Diablo, no cuentan con red que abarque toda la extensión de su territorio o, en su caso, tienen en malas condiciones lo provoca fugas de líquido y, por tanto, pérdida en el abastecimiento.
3. **Medidas de previsión.** No se han tomado medidas que permitan corto, mediano y largo plazo, contar con el abasto suficiente de agua. Esto referente a reforestaciones o medidas de captación de agua en zonas de recarga de los mantos acuíferos.

En lo que respecta al total de viviendas sin agua, tenemos que:

**Figura 8. Indicador de agua en la vivienda**



##### **Saneamiento**

En el tema de drenaje y alcantarillado, aunque en las partes céntricas de la cabecera municipal, se cuenta con una red de drenaje, esta no suele funcionar adecuadamente y, además que no cuentan con una planta de tratamiento de aguas residuales, generando un impacto negativo en las zonas de descarga.

**Figura 9. Indicador de drenaje en las viviendas**



En las casas que no cuentan con sistema de descarga, utilizan fosa séptica para los residuos del hogar.

Este problema de saneamiento se da sobre todo en las periferias de la cabecera municipal, así como en las agencias municipales, en donde la infraestructura con la que cuentan son letrinas entre las familias con mayores carencias sociales.

#### **6.5.4.2. Problemática Principal**

La infraestructura de agua y saneamiento en el municipio se encuentra en malas condiciones y en casos, existen zonas habitadas en que no hay cobertura.

#### **6.5.4.3. Objetivo**

Promover el acceso equitativo, suficiente y permanente a los servicios de agua y saneamiento en las viviendas. ODS 11, 6.

#### **6.5.4.4. Estrategias**

1. Fortalecer la infraestructura pública de agua potable y drenaje en el municipio.

#### **6.5.4.5. Líneas de Acción**

1. Modernizar las redes existentes de agua potable y drenaje.
2. Ampliar la infraestructura de agua potable y drenaje.

3. Ampliar la red de alcantarillado de la cabecera municipal.

### **6.5.5. Infraestructura educativa**

La infraestructura educativa se refiere a los espacios, instalaciones y servicios que permiten el funcionamiento de una escuela y el desarrollo de las actividades educativas.

En el municipio se cuenta con los siguientes planteles educativos:

**Tabla 4. Planteles educativos en el Municipio**

Clave Del Centro De Trabajo	Nombre Del Centro De Trabajo	Nivel Educativo
20DJN0067B	Ana María Rodríguez Verdín	Preescolar
20DPR2807J	Mártires De Río Blanco	Primaria
20DPR190Z	Fernando Arjona Mejía	Primaria
20DST0078J	Escuela Secundaria Técnica Núm. 83 Centro De	Secundaria
20DTA0002 V	Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 76	Bachillerato
20DPB2182 W	Ricardo Flores Magón	Primaria

Nota. Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)

**Figura 10. Escuelas en el municipio**



### **6.5.5.1. Diagnóstico**

La infraestructura educativa en Tecomavaca presenta carencias críticas que demandan atención prioritaria, a pesar de los esfuerzos del programa La Escuela Es Nuestra.

En el CBTA, la falta de un depósito de agua adecuado y de un techado para actividades cívico-deportivas limita las condiciones básicas de higiene y convivencia escolar, además del mantenimiento de aulas y del equipamiento de su taller de industrias.

**Figura 11. Reuniones con docentes**



La Secundaria Técnica enfrenta problemas similares, con servicios hidráulicos y sanitarios en mal estado, además de un grave riesgo en su plaza cívica, donde los deslaves por lluvias o sismos exigen la construcción urgente de un muro de contención y la rehabilitación integral del espacio. Asimismo, se requiere un diagnóstico estructural de las aulas para garantizar su seguridad.

En las escuelas primarias y preescolares, la situación se repite: aulas en deterioro, instalaciones eléctricas e hidráulicas deficientes y áreas comunes en abandono, lo que afecta el desarrollo educativo de los estudiantes.

Esta problemática, extendida en todo el municipio, hace indispensable una estrategia integral que atienda de manera sistemática y sostenible las necesidades de cada plantel, involucrando a la comunidad educativa y optimizando los recursos disponibles para asegurar entornos escolares dignos y seguros.

### **6.5.5.2. Problemática Principal**

La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.

### **6.5.5.3. Objetivo**

Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio. ODS 4, 5, 11.



#### **6.5.5.4. Estrategia**

Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.

#### **6.5.5.5. Líneas de Acción**

1. Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.
2. Coordinar acciones implementadas desde programas federales y estatales para la infraestructura educativa.
3. Gestionar recursos extraordinarios para la infraestructura educativa.
4. Modernizar espacios para las actividades educativas en el interior de la comunidad.

## Matriz de Planeación

### 5.5 Tecomavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agua y Saneamiento	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de agua y saneamiento en el municipio se encuentra en malas condiciones y en casos, existen zonas habitadas en que no hay cobertura.	Promover el acceso equitativo, suficiente y permanente a los servicios de agua y saneamiento en las viviendas.	Fortalecer la infraestructura pública de agua potable y drenaje en el municipio.	Ampliar la infraestructura de agua potable y drenaje.	<b>Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada para consumo humano.</b>	17.960770	-97.006830	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025	\$3,000,000	FAIS / Otras Fuentes de Financiamiento	1 Obra	1620 Habitantes	% Rehabilitación de Pozo = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Agua y Saneamiento	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de agua y saneamiento en el municipio se encuentra en malas condiciones y en casos, existen zonas habitadas en que no hay cobertura.	Promover el acceso equitativo, suficiente y permanente a los servicios de agua y saneamiento en las viviendas.	Fortalecer la infraestructura pública de agua potable y drenaje en el municipio.	Ampliar la infraestructura de agua potable y drenaje.	<b>Ampliación la red de drenaje sanitario en colonia La Estación de Santa María Tecomavaca.</b>	17.954250	-97.023570	Presidenta Municipal y Director de Obras	2027	\$2,000,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	101 Habitantes	% Ampliación de Red = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Agua y Saneamiento	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de agua y saneamiento en el municipio se encuentra en malas condiciones y en casos, existen zonas habitadas en que no hay cobertura.	Promover el acceso equitativo, suficiente y permanente a los servicios de agua y saneamiento en las viviendas.	Fortalecer la infraestructura pública de agua potable y drenaje en el municipio.	Modernizar las redes existentes de agua potable y drenaje.	<b>Mantenimiento de la red de agua entubada en la Colonia La Tunera.</b>	17.960890	-97.013760	Director de Obras y Cabildo	2025 - 2026	\$550,000	FAIS	520 ML	19 Habitantes	% Red de Agua = (ML Realizados / ML Programados) * 100
Agua y Saneamiento	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de agua y saneamiento en el municipio se encuentra en malas condiciones y en casos, existen zonas habitadas en que no hay cobertura.	Promover el acceso equitativo, suficiente y permanente a los servicios de agua y saneamiento en las viviendas.	Fortalecer la infraestructura pública de agua potable y drenaje en el municipio.	Modernizar las redes existentes de agua potable y drenaje.	<b>Mantenimiento de la red de agua entubada en la Colonia El Calvario.</b>	17.954840	-97.019710	Director de Obras y Cabildo	2025 - 2026	\$700,000	FAIS	500 ML	164 Habitantes	% Red de Agua = (ML Realizados / ML Programados) * 100

## Matriz de Planeación

### 5.5 Tecomavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agua y Saneamiento	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de agua y saneamiento en el municipio se encuentra en malas condiciones y en casos, existen zonas habitadas en que no hay cobertura.	Promover el acceso equitativo, suficiente y permanente a los servicios de agua y saneamiento en las viviendas.	Fortalecer la infraestructura pública de agua potable y drenaje en el municipio.	Ampliar la red de alcantarillado de la cabecera municipal.	<b>Ampliación de Red de Alcantarillado con Captadores Pluviales en Colonia Centro.</b>	17.955270	-97.024110	Presidenta Municipal y Director de Obras	2027	\$5,000,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	1620 Habitantes	% Ampliación de Red = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Agua y Saneamiento	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de agua y saneamiento en el municipio se encuentra en malas condiciones y en casos, existen zonas habitadas en que no hay cobertura.	Promover el acceso equitativo, suficiente y permanente a los servicios de agua y saneamiento en las viviendas.	Fortalecer la infraestructura pública de agua potable y drenaje en el municipio.	Modernizar las redes existentes de agua potable y drenaje.	<b>Mantenimiento de la red de agua entubada en la Colonia La Estación</b>	17.953560	-97.026820	Director de Obras y Cabildo	2026 - 2026	\$950,000	FAIS	1 Obra	101 Habitantes	% Red de Agua = (ML Programados / ML Realizados) * 100
Agua y Saneamiento	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de agua y saneamiento en el municipio se encuentra en malas condiciones y en casos, existen zonas habitadas en que no hay cobertura.	Promover el acceso equitativo, suficiente y permanente a los servicios de agua y saneamiento en las viviendas.	Fortalecer la infraestructura pública de agua potable y drenaje en el municipio.	Modernizar las redes existentes de agua potable y drenaje.	<b>Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de Santa María Tecomavaca.</b>	17.955940	-97.013910	Director de Obras y Cabildo	2026 - 2027	\$2,500,000	FAIS / Otras Fuentes de Financiamiento	1900 ML	1620 Habitantes	% Ampliación de Red = (ML Realizados / ML Programados) * 100
Agua y Saneamiento	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de agua y saneamiento en el municipio se encuentra en malas condiciones y en casos, existen zonas habitadas en que no hay cobertura.	Promover el acceso equitativo, suficiente y permanente a los servicios de agua y saneamiento en las viviendas.	Fortalecer la infraestructura pública de agua potable y drenaje en el municipio.	Ampliar la infraestructura de agua potable y drenaje.	<b>Ampliación de la red de agua entubada en la Colonia El Recibimiento.</b>	17.951780	-97.023330	Director de Obras y Cabildo	2025 - 2026	\$600,000	FAIS	600 ML	10 Habitantes	% Ampliación de Red = (ML Realizados / ML Programados) * 100

## Matriz de Planeación

### 5.5 Tecamavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Camino y Carreteras	Santa María Tecamavaca	El estado físico de los caminos rurales que conectan a las agencias se encuentra en mal estado y requieren de mantenimiento constante.	Mejorar la infraestructura de los caminos rurales de Santa María Tecamavaca.	Impulsar la modernización de los caminos rurales del municipio.	Gestionar el programa de pavimentación a las agencias municipales.	<b>Construcción de pavimento artesanal a base de concreto hidráulico desde Etronque hacia la Agencia Buena vista. (del km 0 + 1700)</b>	17.954060	-96.989970	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2027	\$12,000,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	12 Km	1830 Habitantes	% Pavimentación = (Km Realizados / Km Programados) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecamavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de 1 aula de medios en la Primaria "Fernando Arjona Mejía" Clave: 20DPR1190Z</b>	17.950440	-97.020800	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$3,000,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Aula	62 Habitantes	% Aula = (Aulas Realizadas / Aula Programadas) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecamavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Mantenimiento de 3 aulas del Preescolar "Ana María Rodríguez Verdín" Clave: 20DJN0067B</b>	17.954680	-97.018670	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2026	\$190,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	3 Aulas	51 Habitantes	% Mantenimiento Aulas = (Aulas Realizadas / Aula Programadas) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecamavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de 4 Aulas en la Primaria "Mártires de Río Blanco" Clave: 20DPR2807J</b>	17.956170	-97.023890	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$2,500,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	4 Aulas	100 Habitantes	% Aula = (Aulas Realizadas / Aula Programadas) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecamavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de 6 aulas de clases en la Primaria "Fernando Arjona Mejía" Clave: 20DPR1190Z</b>	17.950440	-97.020800	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$3,000,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	6 Aulas	62 Habitantes	% Aula = (Aulas Realizadas / Aula Programadas) * 100

## Matriz de Planeación

### 5.5 Tecomavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de barda perimetral en la Secundaria Técnica No. 83</b> Clave: 20DST0078J	17.951770	-97.024280	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$1,300,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	91 Habitantes	% Barda = (Obra Programada / Obra Realizada) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Mantenimiento de 3 aulas de la Secundaria Técnica No. 83</b> Clave: 20DST0078J	17.951350	-97.024050	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2026	\$201,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	3 Aulas	91 Habitantes	% Mantenimiento Aulas = (Aulas Realizadas / Aula Programadas) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Mantenimiento de alumbrado perimetral interior el Preescolar "Ana María Rodríguez Verdín"</b> Clave: 20DJN0067B	17.954680	-97.018670	Regidor de Educación y Director de Obras	2026 - 2027	\$120,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	51 Habitantes	% Mantenimiento Alumbrado = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de Barda Perimetral Escolar en la Primaria "Mártires de Río Blanco"</b> Clave: 20DPR2807J	17.956170	-97.023890	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$420,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	50 ML	100 Habitantes	% Barda = (ML Realizados / ML Programados) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Modernizar espacios para las actividades educativas en el interior de la comunidad.	<b>Mantenimiento de Biblioteca Pública Municipal.</b>	17.956530	-97.024090	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$1,000,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	48 M2	331 Habitantes	% Mantenimiento Biblioteca = (M2 Realizados / M2 Programados) * 100

## Matriz de Planeación

### 5.5 Tecomavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Rehabilitación de Sanitario en la Primaria "Mártires de Río Blanco" Clave: 20DPR2807J</b>	17.956170	-97.023890	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$140,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	100 Habitantes	% Rehabilitación de Sanitario = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de Biblioteca Escolar en la Primaria "Mártires de Río Blanco" Clave: 20DPR2807J</b>	17.956170	-97.023890	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$650,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	100 Habitantes	% Biblioteca = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de Comedor Escolar en la Primaria "Mártires de Río Blanco" Clave: 20DPR2807J</b>	17.956170	-97.023890	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2026	\$200,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	100 Habitantes	% Comedor = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Mantenimiento de 3 las aulas e instalaciones del CBTA No. 76 Clave: 20DTA0002V</b>	17.964570	-97.032310	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$150,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	3 Aulas	102 Habitantes	% Mantenimiento aulas = (Aulas Realizadas / Aula Programadas) * 100

## Matríz de Planeación

### 5.5 Tecomavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Rehabilitación de anexo sanitario del CBTA No. 76 Clave: 20DTA0002V</b>	17.965030	-97.032360	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$120,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	102 Habitantes	% Rehabilitación de Sanitario = (Obra Programada / Obra Realizada) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Rehabilitación en la plaza cívica de la Secundaria Técnica No. 83 Clave: 20DST0078J</b>	17.951350	-97.024050	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$250,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	91 Habitantes	% Rehabilitación Plaza Cívica = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Rehabilitación en la dotación de servicios básicos en agua de la Secundaria Técnica No. 83 Clave: 20DST0078J</b>	17.951350	-97.024050	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$300,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	91 Habitantes	% Rehabilitación de Servicios = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Rehabilitación de anexo sanitario en la Primaria "Fernando Arjona Mejía" Clave: 20DPR1190Z</b>	17.950440	-97.020800	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$140,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	62 Habitantes	% Rehabilitación de Sanitario = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100

## Matriz de Planeación

### 5.5 Tecomavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Rehabilitación del piso de la Cancha Deportiva de la Primaria "Fernando Arjona Mejía" Clave: 20DPR1190Z</b>	17.950440	-97.020800	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$350,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	600 M2	62 Habitantes	% Rehabilitación de Cancha = (M2 Realizados / M2 Programados) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de la dotación de servicios básicos de drenaje en la Primaria "Mártires de Río Blanco" Clave: 20DPR2807J</b>	17.950440	-97.020800	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$420,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	100 Habitantes	% Drenaje = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de muro de contención en la plaza cívica de la Secundaria Técnica No. 83 Clave: 20DST0078J</b>	17.951350	-97.024050	Regidor de Educación y Director de Obras	2026 - 2027	\$230,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	50 ML	91 Habitantes	% Muro = (ML Realizados / ML Programados) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Rehabilitación de Sanitarios del Preescolar "Ana María Rodríguez Verdín" Clave: 20DJN0067B</b>	17.954680	-97.018670	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2027	\$75,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	51 Habitantes	% Rehabilitación de Sanitario = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100

## Matriz de Planeación

### 5.5 Tecomavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de Techado en Área de Usos Múltiples del Preescolar "Ana María Rodríguez verdín" Clave: 20DJN0067B</b>	17.954680	-97.018670	Regidor de Educación y Director de Obras	2026 - 2027	\$450,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	51 Habitantes	% Techado = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de techado en plaza cívica en el CBTA No. 76 Clave: 20DTA0002V</b>	17.964610	-97.031990	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2026	\$780,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	102 Habitantes	% Techado = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Infraestructura Educativa	Santa María Tecomavaca	La infraestructura de los planteles educativos tiene problemas de mantenimiento y construcción de nuevos espacios.	Promover infraestructura educativa digna y funcional en todas las escuelas del municipio.	Fortalecer la infraestructura física de los planteles educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura pública en los planteles educativos.	<b>Construcción de un sistema de captación, almacenamiento y filtración de agua en el CBTA No. 76 Clave: 20DTA0002V</b>	17.964810	-97.032890	Regidor de Educación y Director de Obras	2025 - 2026	\$350,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	102 Habitantes	% Sistema de Captación = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Santa María Tecomavaca	Falta de registros actualizados y control eficiente de la red eléctrica, además de malas condiciones físicas de la pavimentación de las calles y la infraestructura urbana.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca.	Consolidar el sistema municipal de electrificación.	Mejorar la red de electrificación de la cabecera y agencias de Santa María Tecomavaca.	<b>Ampliación de la red de electrificación de alumbrado público en la Colonia La Estación</b>	17.953890	-97.026390	Presidenta Municipal y Director de Obras	2026	\$650,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	1 Obra	101 Habitantes	% Ampliación de Red = (Obra Realizada / Obra Programada) * 100

## Matriz de Planeación

### 5.5 Tecomavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Santa María Tecomavaca	Falta de registros actualizados y control eficiente de la red eléctrica, además de malas condiciones físicas de la pavimentación de las calles y la infraestructura urbana.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca.	Consolidar el sistema municipal de electrificación.	Mejorar la red de electrificación de la cabecera y agencias de Santa María Tecomavaca.	<b>Ampliación de la red de electrificación de alumbrado público en la Colonia El Recibimiento.</b>	17.952440	-97.022690	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2027	\$950,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	520 ML	10 Habitantes	% Ampliación de Red = (ML Realizados / ML Programados) * 100
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Santa María Tecomavaca	Falta de registros actualizados y control eficiente de la red eléctrica, además de malas condiciones físicas de la pavimentación de las calles y la infraestructura urbana.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca.	Consolidar el sistema municipal de electrificación.	Mejorar la red de electrificación de la cabecera y agencias de Santa María Tecomavaca.	<b>Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Loma del Diablo.</b>	17.953890	-97.026390	Presidenta Municipal y Director de Obras	2026 - 2027	\$850,000	FAIS	537 ML	149 Habitantes	% Ampliación de Red = (ML Realizados / ML Programados) * 100
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Santa María Tecomavaca	Falta de registros actualizados y control eficiente de la red eléctrica, además de malas condiciones físicas de la pavimentación de las calles y la infraestructura urbana.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca.	Consolidar el sistema municipal de electrificación.	Mejorar la red de electrificación de la cabecera y agencias de Santa María Tecomavaca.	<b>Ampliación de la red de electrificación de alumbrado público en la Colonia La Tunera</b>	17.960770	-97.015130	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2027	\$700,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	600 M2	19 Habitantes	% Ampliación de Red = (M2 Realizados / M2 Programados) * 100
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Santa María Tecomavaca	Falta de registros actualizados y control eficiente de la red eléctrica, además de malas condiciones físicas de la pavimentación de las calles y la infraestructura urbana.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la pavimentación de calles en el municipio.	Pavimentar las calles identificadas y priorizadas.	<b>Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Abasolo, calle Victoria y calle Leona Vicario 1° Etapa.</b>	17.955360	-97.019730	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2026	\$800,000	FAIS	899 M2	116 Habitantes	% Pavimentación = (M2 Realizados / M2 Programados) * 100

## Matriz de Planeación

### 5.5 Tecomavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Santa María Tecomavaca	Falta de registros actualizados y control eficiente de la red eléctrica, además de malas condiciones físicas de la pavimentación de las calles y la infraestructura urbana.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la pavimentación de calles en el municipio.	Pavimentar las calles identificadas y priorizadas.	<b>Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Allende.</b>	17.955080	-97.020100	Director de Obras y Cabildo	2025 - 2026	\$1,400,000	FAIS	950 M2	96 Habitantes	% Pavimentación = (M2 Realizados / M2 Programados) * 100
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Santa María Tecomavaca	Falta de registros actualizados y control eficiente de la red eléctrica, además de malas condiciones físicas de la pavimentación de las calles y la infraestructura urbana.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca.	Consolidar el sistema municipal de electrificación.	Mejorar la red de electrificación de la cabecera y agencias de Santa María Tecomavaca.	<b>Equipamiento de la red de electrificación con luminarias de alumbrado público.</b>	17.956230	-97.013680	Director de Obras y Cabildo	2025 - 2027	\$800,000	FAIS	150 Piezas	1620 Habitantes	% Red Electrificación = (Piezas Adquiridas / Piezas Programadas) * 100
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Santa María Tecomavaca	Falta de registros actualizados y control eficiente de la red eléctrica, además de malas condiciones físicas de la pavimentación de las calles y la infraestructura urbana.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la pavimentación de calles en el municipio.	Pavimentar las calles identificadas y priorizadas.	<b>Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Benito Juárez esquina con calle Hidalgo.</b>	17.955270	-97.024130	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2026	\$1,800,000	FAIS	2324 M2	1620 Habitantes	% Pavimentación = (M2 Realizados / M2 Programados) * 100
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Santa María Tecomavaca	Falta de registros actualizados y control eficiente de la red eléctrica, además de malas condiciones físicas de la pavimentación de las calles y la infraestructura urbana.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la pavimentación de calles en el municipio.	Pavimentar las calles identificadas y priorizadas.	<b>Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Hidalgo, entre calle Juárez y calle Abasolo</b>	17.957380	-97.023020	Director de Obras y Cabildo	2025 - 2026	\$1,600,000	FAIS	1200 M2	93 Habitantes	% Pavimentación = (M2 Realizados / M2 Programados) * 100

## Matriz de Planeación

### 5.5 Tecomavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Santa María Tecomavaca	Falta de registros actualizados y control eficiente de la red eléctrica, además de malas condiciones físicas de la pavimentación de las calles y la infraestructura urbana.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la pavimentación de calles en el municipio.	Pavimentar las calles identificadas y priorizadas.	<b>Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Leona Vicario</b>	17.955390	-97.017690	Director de Obras y Cabildo	2025 - 2026	\$1,200,000	FAIS	900 M2	151 Habitantes	% Pavimentación = (M2 Realizados / M2 Programados) * 100
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	Santa María Tecomavaca	Falta de registros actualizados y control eficiente de la red eléctrica, además de malas condiciones físicas de la pavimentación de las calles y la infraestructura urbana.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento municipal de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la pavimentación de calles en el municipio.	Pavimentar las calles identificadas y priorizadas.	<b>Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Morelos esquina con calle Abasolo 1° Etapa.</b>	17.956580	-97.022090	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2026	\$2,600,000	FAIS	1801 M2	129 Habitantes	% Pavimentación = (M2 Realizados / M2 Programados) * 100
Vivienda	La Tunera	En el municipio existen viviendas con carencias por el material con el que están construidas.	Procurar viviendas con espacios dignos para la población de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la atención de las viviendas construidas con materiales endebles.	Ejecutar obras de mejoramiento en los espacios de viviendas identificadas como prioritarias.	<b>Construcción de cuarto para baño seco en la agencia La Tunera</b>	17.968430	-96.959010	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2026	\$200,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	7 Cuartos para Baño	21 Habitantes	% Baños = (Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100
Vivienda	Santiago El Viejo	En el municipio existen viviendas con carencias por el material con el que están construidas.	Procurar viviendas con espacios dignos para la población de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la atención de las viviendas construidas con materiales endebles.	Ejecutar obras de mejoramiento en los espacios de viviendas identificadas como prioritarias.	<b>Construcción de cuarto para baño seco en la agencia Santiago El Viejo</b>	17.968430	-96.959010	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2026	\$200,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	6 Cuartos para Baño	19 Habitantes	% Baños = (Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100

## Matriz de Planeación

### 5.5 Tecomavaca con Infraestructura y Servicios

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Vivienda	Santa María Tecomavaca	En el municipio existen viviendas con carencias por el material con el que están construidas.	Procurar viviendas con espacios dignos para la población de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la atención de las viviendas construidas con materiales endebles.	Ejecutar obras de mejoramiento en los espacios de viviendas identificadas como prioritarias.	<b>Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Santa María Tecomavaca.</b>	17.960090	-97.020850	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2026	\$1,500,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	12 Cuartos Dormitorio	48 Habitantes	% Cuartos = (Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100
Vivienda	Santa María Tecomavaca	En el municipio existen viviendas con carencias por el material con el que están construidas.	Procurar viviendas con espacios dignos para la población de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la atención de las viviendas construidas con materiales endebles.	Ejecutar obras de mejoramiento en los espacios de viviendas identificadas como prioritarias.	<b>Construcción de muro firme en la localidad de Santa María Tecomavaca.</b>	17.960090	-97.020850	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2026	\$650,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	12 Muro Firme	246 Habitantes	% Muro Firme = (Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100
Vivienda	Santa María Tecomavaca	En el municipio existen viviendas con carencias por el material con el que están construidas.	Procurar viviendas con espacios dignos para la población de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la atención de las viviendas construidas con materiales endebles.	Ejecutar obras de mejoramiento en los espacios de viviendas identificadas como prioritarias.	<b>Construcción de techo firme en la localidad de Santa María Tecomavaca.</b>	17.960090	-97.020850	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2026	\$250,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	3 Techo Firme	16 Habitantes	% Techo Firme = (Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100
Vivienda	Santa María Tecomavaca	En el municipio existen viviendas con carencias por el material con el que están construidas.	Procurar viviendas con espacios dignos para la población de Santa María Tecomavaca.	Impulsar la atención de las viviendas construidas con materiales endebles.	Ejecutar obras de mejoramiento en los espacios de viviendas identificadas como prioritarias.	<b>Construcción piso firme en la localidad de Santa María Tecomavaca.</b>	17.960090	-97.020850	Presidenta Municipal y Director de Obras	2025 - 2026	\$2,000,000	Otras Fuentes de Financiamiento / FAIS	50 Piso firme	222 Habitantes	% Piso Firme = (Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

**EJES TRANSVERSALES**

## **7. EJES TRANSVERSALES**

Los ejes transversales del Plan de Desarrollo Municipal (PMD) son fundamentales para impulsar cambios significativos que beneficien a la ciudadanía, atendiendo sus necesidades y promoviendo un desarrollo óptimo. De acuerdo con la Ley Estatal de Planeación y las directrices para la elaboración de planes municipales, los ejes del PMD deben alinearse con los del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

En Santa María Tecomavaca, los ejes transversales prioritarios son: igualdad de género, desarrollo sostenible y cambio climático, interculturalidad, y atención a niñas, niños y adolescentes. Estos temas son clave para la administración municipal, ya que permiten abordar desafíos sociales con un enfoque integral y coordinado.

La transversalidad garantiza que estas perspectivas se integren en todas las políticas y acciones del gobierno local, fomentando un desarrollo inclusivo, sostenible y equitativo para todos los habitantes del municipio.

### **7.1. IGUALDAD DE GÉNERO**

En los últimos años, el municipio de Tecomavaca ha mostrado avances significativos en equidad de género en el ámbito de la representación popular. Un reflejo de ello es que las últimas tres personas titulares de la Presidencia Municipal han sido mujeres, incluyendo a

la actual administración. Este hecho representa un paso importante hacia la participación política de las mujeres en la toma de decisiones.

**Figura 12. Población de mujeres y hombres**



Sin embargo, persisten retos culturales. A pesar de que las mujeres constituyen ligeramente la mayoría de la población, aún existe cierta resistencia en la comunidad hacia la idea de que una mujer ocupe el cargo de gobierno. Si bien no se han registrado casos en los que se vulneren abiertamente los derechos civiles y políticos de las ciudadanas, sí hubo un precedente preocupante en la administración anterior: se documentó un caso en el que se negó a una regidora el ejercicio pleno de sus funciones, lo que constituyó un acto de discriminación al interior del Ayuntamiento.

Estos hechos evidencian que, aunque hay avances formales en la representación femenina, persisten dinámicas de exclusión que requieren atención. Por ello, es fundamental seguir promoviendo políticas de igualdad, no solo en el acceso a cargos públicos, sino también en el respeto a sus funciones y la erradicación

de prácticas discriminatorias al interior de las instituciones.

Uno de los desafíos más evidentes en materia de igualdad de género en Tecomavaca se refleja en los datos de participación económica. Según estimaciones del INEGI, la Población No Económicamente Activa (PNEA) mayores de 12 años:

- Total: 656 personas
- Mujeres: 476 (72.5%)

Este dato revela que 7 de cada 10 personas fuera del mercado laboral son mujeres, lo que sugiere que persisten roles de género tradicionales que limitan su inserción en actividades económicas formales.

De la Población Económicamente Activa (PEA)

- Total: 794 personas
- Mujeres: 274 (36% de participación femenina).

La baja tasa de participación económica de las mujeres (36%) contrasta con su mayoría poblacional, evidenciando falta de acceso a empleos formales, brecha salarial o actividades no remuneradas dejadas a las mujeres. Pues en la comunidad, es común observar que:

- Las mujeres asumen trabajos informales (comercio a pequeña escala, artesanías) o no remunerados (cuidado de familiares, labores domésticas).

- Los empleos formales (gobierno, servicios) suelen ser ocupados predominantemente por hombres.

### **7.1.1. Problemática**

Existe desigualdad de género en el municipio de Tecomavaca especialmente en el ámbito de las actividades económicas.

### **7.1.2. Objetivo transversal**

Promover la igualdad en oportunidades, derechos y condiciones dentro del municipio.

#### **7.1.2.1. Tecomavaca con Bienestar**

##### **Estrategia**

Impulsar salud y educación inclusiva, no sexista y de calidad, priorizando a mujeres. ODS 1, 2, 4, 5.

##### **Líneas de acción**

1. Integrar perspectiva de género y derechos femeninos en procesos educativos con pertinencia cultural, promoviendo igualdad de oportunidades y erradicando discriminación.

#### **7.1.2.2. Tecomavaca Honesto, Cercano y Transparente**

##### **Estrategia**

Promover políticas públicas que impulsen la participación de mujeres en cargos de liderazgo y fomenten la igualdad de género. ODS 17.

**Líneas de acción**

1. Promover la inclusión política con pertinencia cultural en todos los espacios de representación, empoderando sus derechos y eliminando barreras discriminatorias.

**7.1.2.3. Tecomavaca con Seguridad y Justicia**

**Estrategia**

Promover la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad en el acceso a la justicia. ODS 1, 5.

**Líneas de acción**

1. Establecer acuerdos con las instancias de seguridad y justicia para ofrecer equidad en todos los procesos.

**7.1.2.4. Tecomavaca con Crecimiento Económico**

**Estrategia**

Promover el reconocimiento, reducción y redistribución equitativa de los trabajos no remunerados. ODS 5, 8.

**Líneas de acción**

1. Coadyuvar la eliminación de patrones culturales que asignan roles en espacios públicos y privados, respetando la diversidad cultural.

**7.1.2.5. Tecomavaca con Infraestructura y servicios**

**Estrategia**

Crear espacios públicos seguros y con pertinencia cultural. ODS 13.

**Líneas de acción**

1. Incluir perspectiva de género en infraestructura pública municipal.

**7.2. INTERCULTURALIDAD**

En Santa María Tecomavaca, priorizaremos la atención a las comunidades con mayor vulnerabilidad, preservando nuestra identidad y riqueza cultural como pueblo originario.

Promoveremos el diálogo intercultural basado en el respeto mutuo, aprendiendo de los saberes comunitarios para construir un desarrollo municipal con equidad y autonomía, donde nadie quede atrás.

Según INEGI, la población total que se considera indígena por autoadscripción, es de 922 habitantes y de estos, solo 269 hablan su lengua originaria, que es el mixteco.

**Figura 13. Población Indígena**



No obstante, también tiene una pequeña representación de población afrodescendiente, con 47 personas.

**Figura 14. Población afrodescendiente**



Los resultados de las mesas temáticas realizadas en enero del 2024 revelaron que:

**Sobre el tequio comunitario:**

- 70% de participantes reportó que jóvenes entre 15-25 años no comprenden el valor integral del tequio ni asisten a estos, cuando existe un llamado.
- Los representantes de las comunidades o colonias señalan que tienen poca convocatoria en el llamado a tequios, especialmente de la población joven.

**Lengua originaria:**

- En las escuelas no se la enseñanza formal de la lengua materna.
- Prácticamente los jóvenes de adultos mayores identificaron que sus nietos mantienen conversación básica en la lengua originaria

**Festividades tradicionales:**

- Los comités de festejos reportan que la participación de la comunidad en la planeación y organización de las festividades ha disminuido, al grado

que son prácticamente los mismo, quienes lo realizan cada año.

**7.2.1. Problemática**

En Tecomavaca se han perdido diversas manifestaciones culturales identitarias y de organización de la comunidad.

**7.2.2. Objetivo transversal**

Promover los derechos indígenas mediante un desarrollo integral que respete su identidad cultural.

**7.2.2.1. Tecomavaca con Bienestar**

**Estrategia**

Promover el desarrollo local de la comunidad indígenas en Tecomavaca. ODS 1, 2, 3, 4.

**Líneas de acción**

1. Impulsar la salud, educación, seguridad social y alimentación indígena con enfoque intercultural

**7.2.2.2. Tecomavaca Honesto, Cercano y Transparente**

**Estrategia**

Implementar atención pública municipal con respeto a la interculturalidad. ODS 17, 1.

**Líneas de acción**

1. Promover espacios de decisión para mujeres indígenas y afrodescendientes, con paridad e interculturalidad.

**7.2.2.3. Tecomavaca con Seguridad y Justicia**

**Estrategia**

Impulsar la protección, seguridad y acceso a justicia con enfoque intercultural. ODS 5, 1.

**Líneas de acción**

1. Promover el respeto y conocimiento del sistema normativo indígena que rige al municipio.

**7.2.2.4. Tecomavaca con Crecimiento Económico**

**Estrategia**

Coadyuvar el desarrollo de actividades económicas incluyentes en el enfoque intercultural. ODS 8, 5.

**Líneas de acción**

1. Gestionar empleo temporal con enfoque intercultural

**7.2.2.5. Tecomavaca con Infraestructura y servicios**

**Estrategia**

Mejorar la infraestructura pública municipal de accesibilidad a las comunidades. ODS 15, 13.

**Líneas de acción**

1. Modernizar caminos y accesos a las agencias.

**7.3. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), residen en el municipio 571 niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años, lo que equivale al 31.2% de la población total (1,830 habitantes).

A nivel general, el municipio presenta una cobertura de *salud* del 83.7%, dejando a un 16.2% de la población (297 personas) sin ningún tipo de afiliación. En el caso específico de los menores de edad, el IMSS-BIENESTAR funge como la principal institución de atención, cubriendo al 69.4% de la población total municipal, seguido por el ISSSTE (9.1%) y el IMSS (4.1%).

La carencia de una ambulancia municipal obliga a las familias a realizar traslados en vehículos particulares hacia centros de segundo nivel (Teotitlán o Cuicatlán), con tiempos de respuesta superiores a los 60 minutos, lo que incrementa el riesgo de complicaciones en emergencias pediátricas.

En el tema *educativo*, hemos identificado deficiencias considerables tanto en el mantenimiento de las instalaciones existentes como en la falta de espacios adecuados. Esto se traduce en un entorno que, en ocasiones, no es óptimo para el aprendizaje y el desarrollo.

Derivado de los distintos espacios de participación ciudadana, ha resultado que

el 80% de los padres de familia identificó el mal estado de los sanitarios y la falta de techados en áreas de impartición de educación física como la principal barrera para el desarrollo escolar. Aunado a esto, los habitantes de Tecomavaca señalaron la falta de espacios públicos en buen estado, destinados exclusivamente al deporte y la cultura para adolescentes, lo que perciben como un factor de riesgo para el consumo de sustancias adictivas.

Se identifica también, la inexistencia de una Instancia Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Municipal) activa, lo que limita la capacidad de respuesta institucional ante casos de vulneración de derechos o violencia familiar detectados en la comunidad.

Esta omisión ha impedido que se garanticen plenamente los derechos de los más vulnerables, dejando a muchas niñas, niños y adolescentes en situaciones de desprotección.

### **7.3.1. Problemática**

La principal problemática se manifiesta en el deficiente nivel de bienestar y protección integral de las niñas, niños y adolescentes en el municipio, manifestado en el rezago de infraestructura social y debilidad institucional en derechos humanos..

### **7.3.2. Objetivo Transversal**

Coadyuvar al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de Santa María Tecomavaca.

#### **7.3.2.1. Tecomavaca con Bienestar**

##### **Estrategia**

Promover el desarrollo pleno y el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes de Santa María Tecomavaca. ODS 4, 1, 2, 3.

##### **Líneas de acción**

1. Fortalecer la infraestructura de los servicios de salud y educación para toda la población infantil y juvenil.

#### **7.3.2.2. Tecomavaca Honesto, Cercano y Transparente**

##### **Estrategia**

Implementar una política de gobierno municipal con enfoque en derechos humanos. ODS 17, 1.

##### **Líneas de acción**

1. Establecer un programa de capacitación permanente para el personal de la administración municipal sobre la protección y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

#### **7.3.2.3. Tecomavaca con Seguridad y Justicia**

##### **Estrategia**

Promover el desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes en un entorno

seguro, inclusivo y libre de violencia. ODS 5, 1.

#### ***Líneas de acción***

1. Capacitar a las instancias de seguridad y procuración de justicia en el municipio sobre la atención y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

#### **7.3.2.4. Tecomavaca con Crecimiento Económico**

##### ***Estrategia***

Impulsar el desarrollo económico local que eleve la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes de Santa María Tecomavaca. ODS 17.

#### ***Líneas de acción***

Fomentar la capacitación productiva de la población económicamente activa.

#### **7.3.2.5. Tecomavaca con Infraestructura y servicios**

##### ***Estrategia***

Coadyuvar en la mejora de la infraestructura inclusiva municipal con especial atención en las necesidades de niñas, niños y adolescentes. ODS 15, 13.

#### ***Líneas de acción***

1. Impulsar el acceso de niñas, niños y adolescentes a espacios públicos seguros y adecuados

## **7.4. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

En diciembre del 2021 se suscitó una confrontación no violenta entre pobladores y personal de constructoras de Teotitlán de Flores Magón, quienes extraían en ese momento, material pétreo de las riberas del Rio Salado. No obstante, además de no haber un acuerdo para la explotación de estos recursos, se hacían de manera indiscriminada, lo que, hasta la fecha sigue sucediendo, constituyendo no solamente un daño al medio ambiente, sino un punto latente generador de disensión social.

El municipio de Santa María Tecomavaca enfrenta un diagnóstico ambiental complejo y de alta vulnerabilidad, centrado principalmente en la escasez de agua. El municipio se encuentra en una zona de estrés hídrico alto, donde la precipitación pluvial promedio anual es de apenas 400 hasta 1,000 mm, generando un déficit en la recarga de mantos freáticos, situación que se vive todos los días entre los habitantes, al tener disponibilidad de agua en sus hogares 1 vez por semana en temporada de estiaje.

Deforestación y erosión del Suelo en las zonas altas del municipio, la falta de una cubierta vegetal abundante ha provocado que el suelo se erosione con extrema rapidez. La pérdida de árboles y arbustos disminuye la capacidad del terreno para

retener el agua de lluvia, impidiendo su filtración hacia los mantos acuíferos.

En comunidades como El Mirador, las actividades agropecuarias han ampliado significativamente la frontera agrícola. Estimaciones de los campesinos y representaciones agrarias sugieren que el avance de la frontera agrícola en zonas como El Mirador ha reducido la cubierta forestal nativa en un 15% en la última década, incrementando la velocidad de escorrentía superficial.

Esta práctica ha eliminado la vegetación nativa y compactado el suelo, reduciendo la filtración de agua de lluvia. Como consecuencia, el agua superficial fluye sin control pendiente abajo, formando cárcavas que son surcos profundos en la tierra, lo cual acelera la erosión y evita la recarga de los yacimientos subterráneos.

#### **7.4.1. Problemática**

La principal problemática es el grave deterioro de los servicios ecosistémicos y vulnerabilidad hídrica del municipio, incrementados por la presión antrópica sobre los recursos naturales.

#### **7.4.2. Objetivo Transversal**

Fomentar el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible en el municipio de Santa Ana Cuauhtémoc.

##### **7.4.2.1. Tecomavaca con Bienestar**

###### **Estrategia**

Integrar los principios de desarrollo sostenible en la gestión de los servicios sociales. ODS 4, 2, 3, 1.

###### **Líneas de acción**

1. Implementar el enfoque sostenible en los servicios sociales del Municipio.

##### **7.4.2.2. Tecomavaca Honesto, Cercano y Transparente**

###### **Estrategia**

Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ejecución y la toma de decisiones del gobierno municipal. ODS 17, 1.

###### **Líneas de acción**

1. Capacitar en temas de Objetivos del Desarrollo Sostenible a los integrantes del Cabildo y a todo el personal de la administración municipal.

##### **7.4.2.3. Tecomavaca con Seguridad y Justicia**

###### **Estrategia**

Fortalecer la capacidad institucional de la policía municipal para la protección del medio ambiente. ODS 5, 1, 2.

###### **Líneas de acción**

1. Implementar un programa de capacitación especializado en materia de legislación ambiental con el personal de seguridad pública municipal



#### **7.4.2.4. Tecomavaca con Crecimiento Económico**

##### ***Estrategia***

Impulsar la sostenibilidad de los recursos naturales en el desarrollo económico local. ODS 8, 5.

##### ***Líneas de acción***

1. Impulsar programas de asistencia técnica y financiamiento entre los productores agropecuarios locales.

#### **7.4.2.5. Tecomavaca con Infraestructura y servicios**

##### ***Estrategia***

Promover la sostenibilidad ambiental en la infraestructura pública del municipio. ODS 13, 15.

##### ***Líneas de acción***

1. Priorizar el diseño y la construcción de infraestructura pública con enfoque sostenible.

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

**METAS E INDICADORES**



## **8. METAS E INDICADORES**

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, los indicadores funcionarán como herramientas clave para medir el avance de nuestros objetivos. Estos representan señales cuantificables que nos permitirán evaluar aspectos no directamente observables, como el impacto real de las políticas públicas en la calidad de vida de los pobladores de Tecomavaca.

Las metas, por su parte, establecerán los valores específicos a alcanzar en períodos determinados, garantizando que cada obra, programa o proyecto contribuya efectivamente a:

2. Reducir el rezago social en comunidades indígenas
3. Mejorar servicios básicos (agua, educación, salud)
4. Fortalecer la seguridad y economía local

Para Santa María Tecomavaca, este sistema será fundamental para:

- Priorizar recursos donde más se necesiten
- Rendir cuentas claras a la ciudadanía
- Ajustar estrategias basados en evidencia

H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación constituyen procesos estratégicos diseñados para analizar tanto la implementación como los resultados de programas e intervenciones públicas. Estas actividades permiten valorar la calidad y oportunidad de las acciones realizadas, así como medir sus efectos concretos, identificando tanto los logros obtenidos como las áreas de mejora. A través de este análisis sistemático, se documentan los impactos generados, se reconocen las prácticas más efectivas y se extraen aprendizajes valiosos que permiten optimizar la gestión gubernamental y el uso de recursos públicos.

#	LOCALIDAD	PROYECTO	COSTO	META	REVISIÓN	AREA RESPONSABLE	RECURSO EJERCIDO	% DE AVANCE FÍSICO
1	Santa María Tecomavaca	PRODIM 2%. Creación y actualización de la normatividad de los gobiernos locales.	\$110,000	1 Acción	Trimestral	Presidenta Municipal y Síndico municipal		
2	Santa María Tecomavaca	3% de gastos indirectos. Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$150,000	3 Acciones	Trimestral	Presidenta Municipal y Síndico municipal		
3	Santa María Tecomavaca	Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada para consumo humano.	\$3,000,000	1 Obra	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras		
4	Santa María Tecomavaca	Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Morelos esquina con calle Abasolo 1° Etapa.	\$2,600,000	1801 M2	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras		
5	Santa María Tecomavaca	Construcción de Espacio Público Multideportivo Santa María Tecomavaca.	\$3,500,000	899 M2	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras		



5	Santa María Tecomavaca	Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Abasolo, calle Victoria y calle Leona Vicario 1° Etapa.	\$800,000	899 M2	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
6	Santa María Tecomavaca	Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Benito Juárez esquina con calle Hidalgo.	\$1,800,000	2324 M2	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
7	Santa María Tecomavaca	Ampliación de la red de agua entubada en la Colonia El Recibimiento.	\$600,000	600 ML	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
8	Santa María Tecomavaca	Mantenimiento de la red de agua entubada en la Colonia La Tunera.	\$550,000	520 MI	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
9	Santa María Tecomavaca	Mantenimiento de la red de agua entubada en la Colonia El Calvario.	\$700,000	500 MI	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
10	Santa María Tecomavaca	Ampliación del Sistema de Agua Entubada en la Localidad de Santa María Tecomavaca.	\$2,500,000	1900 MI	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
11	Santa María Tecomavaca	Equipamiento de la red de electrificación con luminarias de alumbrado público.	\$800,000	150 Pz	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras



11	Santa María Tecomavaca	Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Allende.	\$1,400,000	950 M2	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
12	Santa María Tecomavaca	Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Hidalgo, entre calle Juárez y calle Abasolo	\$1,600,000	1200 M2	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
12	Santa María Tecomavaca	Mantenimiento de la red de agua entubada en la Colonia La Estación	\$950,000	1 Obra	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
13	Santa María Tecomavaca	Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en la calle de Leona Vicario	\$1,200,000	900 M2	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
14	Santa María Tecomavaca	Construcción de pavimento artesanal a base de concreto hidráulico desde Entronque hacia la Agencia Buena vista. (del km 0 + 1700)	\$12,000,000	12 Km	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
15	Santa María Tecomavaca	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Loma del Diablo.	\$850,000	537 MI	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
15	Santa María Tecomavaca	Mantenimiento de 3 aulas del Preescolar "Ana María Rodríguez Verdín" Clave: 20DJN0067B	\$190,000	3 Aulas	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación



16	Santa María Tecomavaca	Construcción de Comedor Escolar en la Primaria "Mártires de Río Blanco" Clave: 20DPR2807J	\$200,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
17	Santa María Tecomavaca	Construcción de un sistema de captación, almacenamiento y filtración de agua en el CBTA No. 76 Clave: 20DTA0002V	\$350,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
18	Santa María Tecomavaca	Construcción de techado en plaza cívica en el CBTA No. 76 Clave: 20DTA0002V	\$780,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
19	Santa María Tecomavaca	Mantenimiento de 3 aulas de la Secundaria Técnica No. 83 Clave: 20DST0078J	\$201,000	3 Aulas	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
20	Santa María Tecomavaca	Mantenimiento preventivo y correctivo del Canal Agrícola de Riego El Doctor.	\$3,000,000	1 Obra	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
21	Santa María Tecomavaca	Ampliación la red de drenaje sanitario en colonia La Estación de Santa María Tecomavaca.	\$2,000,000	1 Obra	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
22	Santa María Tecomavaca	Ampliación de la red de electrificación de alumbrado público en la Colonia La Estación	\$650,000	1 Obra	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras



23	Santa María Tecomavaca	Mantenimiento de alumbrado perimetral interior el Preescolar "Ana María Rodríguez Verdín" Clave: 20DJN0067B	\$120,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
24	Santa María Tecomavaca	Construcción de Techado en Área de Usos Múltiples del Preescolar "Ana María Rodríguez verdín" Clave: 20DJN0067B	\$450,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
25	Santa María Tecomavaca	Mantenimiento de Biblioteca Pública Municipal.	\$1,000,000	48 M2	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
26	Santa María Tecomavaca	Rehabilitación de Sanitario en la Primaria "Mártires de Río Blanco" Clave: 20DPR2807J	\$140,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
27	Santa María Tecomavaca	Construcción de Biblioteca Escolar en la Primaria "Mártires de Río Blanco" Clave: 20DPR2807J	\$650,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
28	Santa María Tecomavaca	Construcción de 6 aulas de clases en la Primaria "Fernando Arjona Mejía" Clave: 20DPR1190Z	\$3,000,000	6 Aulas	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
29	Santa María Tecomavaca	Construcción de barda perimetral en la Secundaria Técnica No. 83 Clave: 20DST0078J	\$1,300,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación



30	Santa María Tecomavaca	Mantenimiento de 3 las aulas e instalaciones del CBTA No. 76 Clave: 20DTA0002V	\$150,000	3 Aulas	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
31	Santa María Tecomavaca	Rehabilitación de anexo sanitario del CBTA No. 76 Clave: 20DTA0002V	\$120,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
32	Santa María Tecomavaca	Rehabilitación en la plaza cívica de la Secundaria Técnica No. 83 Clave: 20DST0078J	\$250,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
33	Santa María Tecomavaca	Rehabilitación en la dotación de servicios básicos en agua de la Secundaria Técnica No. 83 Clave: 20DST0078J	\$300,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
34	Santa María Tecomavaca	Rehabilitación de anexo sanitario en la Primaria "Fernando Arjona Mejía" Clave: 20DPR1190Z	\$140,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
35	Santa María Tecomavaca	Rehabilitación del piso de la Cancha Deportiva de basquetbol de la Primaria "Fernando Arjona Mejía" Clave: 20DPR1190Z	\$350,000	600 M2	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
36	Santa María Tecomavaca	Construcción de 1 aula de medios en la Primaria "Fernando Arjona Mejía" Clave: 20DPR1190Z	\$3,000,000	1 Aula	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación



37	Santa María Tecomavaca	Construcción de la dotación de servicios básicos de drenaje en la Primaria "Mártires de Rio Blanco" Clave: 20DPR2807J	\$420,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
38	Santa María Tecomavaca	Construcción de Barda Perimetral Escolar en la Primaria "Mártires de Rio Blanco" Clave: 20DPR2807J	\$420,000	50 ML	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
	Santa María Tecomavaca	Construcción de 4 Aulas en la Primaria "Mártires de Rio Blanco" Clave: 20DPR2807J	\$2,500,000	4 Aulas	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
	Santa María Tecomavaca	Rehabilitación de Sanitarios del Preescolar "Ana María Rodríguez Verdín" Clave: 20DJN0067B	\$75,000	1 Obra	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
	Santa María Tecomavaca	Ampliación de la red de electrificación de alumbrado público en la Colonia La Tunera	\$700,000	600 M2	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
	Santa María Tecomavaca	Ampliación de la red de electrificación de alumbrado público en la Colonia El Recibimiento.	\$950,000	520 ML	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
	Santa María Tecomavaca	Ampliación de Red de Alcantarillado con Captadores Pluviales en Colonia Centro.	\$5,000,000	1 Obra	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras



La Tunera	Construcción de cuarto para baño seco en la agencia La Tunera	\$200,000	7 Acciones	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
Santiago El Viejo	Construcción de cuarto para baño seco en la agencia Santiago El Viejo	\$200,000	6 Acciones	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
Santa María Tecomavaca	Construcción de muro de contención en la plaza cívica de la Secundaria Técnica No. 83 Clave: 20DST0078J	\$230,000	50 MI	Trimestral	Presidenta Municipal y Regidor de Educación
Santa María Tecomavaca	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Santa María Tecomavaca.	\$1,500,000	12 Acciones	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
Santa María Tecomavaca	Construcción piso firme en la localidad de Santa María Tecomavaca.	\$2,000,000	50 Acciones	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
Santa María Tecomavaca	Construcción de muro firme en la localidad de Santa María Tecomavaca.	\$650,000	12 Acciones	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
Santa María Tecomavaca	Construcción de techo firme en la localidad de Santa María Tecomavaca.	\$250,000	3 Acciones	Trimestral	Presidente Municipal / Director de obras
Santa María Tecomavaca	Adquisición de equipamiento para policías municipales.	\$250,000	5 Acciones	Trimestral	Presidente Municipal / Síndico Municipal
Santa María Tecomavaca	Actualizar bando de policía y buen gobierno.	\$85,000	1 Acción	Trimestral	Presidente Municipal / Síndico Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMAVACA**  
SANTA MARIA 2025 - 2027

**ANEXOS**

## 10. ANEXOS

### 10.1. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

La versión en línea se encuentra en la siguiente dirección electrónica:

[Http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/actascmd/2025/431/acta%20de%20integracion%20del%20consejo%20de%20desarrollo%20social%20municipal%20\(cdsm\)%20para%20el%20ejercicio%20fiscal%202025..pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/actascmd/2025/431/acta%20de%20integracion%20del%20consejo%20de%20desarrollo%20social%20municipal%20(cdsm)%20para%20el%20ejercicio%20fiscal%202025..pdf)

### 10.2. MATRIZ DE RIESGOS

La versión en línea se encuentra en la siguiente dirección electrónica:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=431>

### 10.3. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

La versión en línea se encuentra en la siguiente dirección electrónica:

[Http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/431/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS,%20ACCIONES%20Y%20PROYECTOS%202025%20santa%20maria%20tecomavaca%20.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/431/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS,%20ACCIONES%20Y%20PROYECTOS%202025%20santa%20maria%20tecomavaca%20.pdf)

### 10.4. FUENTES DE CONSULTA

BIENESTAR. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025. Santa María Tecomavaca.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974336/20431\\_Santa\\_Mari\\_a\\_Tecomavaca\\_2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974336/20431_Santa_Mari_a_Tecomavaca_2025.pdf)

Congreso de Oaxaca. (2023). Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

[https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Ley\\_de\\_Planeacion\\_Developmento\\_Administrativo\\_y\\_Servicios\\_Publicos\\_Municipales\\_\(Dto\\_ref\\_2689\\_Aprob\\_LXIV\\_Legis\\_8\\_sep\\_2021\\_PO\\_Extra\\_5\\_oct\\_2.pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Developmento_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales_(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2.pdf)

Congreso de Oaxaca. (2023). Ley Estatal de Planeación.

[https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs66.congresoaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Ley\\_Estatal\\_de\\_Planeacion\\_\(Ref\\_dto\\_1079\\_aprob\\_LXV\\_Legis\\_22\\_marzo\\_2023\\_PO\\_14\\_7a\\_secc\\_8\\_abr\\_2023\).pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs66.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Estatal_de_Planeacion_(Ref_dto_1079_aprob_LXV_Legis_22_marzo_2023_PO_14_7a_secc_8_abr_2023).pdf)

Congreso de Oaxaca. (2023<sup>a</sup>). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

[https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion\\_](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_)

- [estatal/Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de Oaxaca \(Sentencia SCJN dictada 6 oct 2022 relativa a la accion de inconstitucionalidad 138\\_2021\\_PO\\_13\\_3a\\_secc\\_1\\_abril\\_2023\).pdf](#)
- Congreso de Oaxaca. 2014. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. [http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/transparencia/ii/marco\\_normativo\\_estatal/constitucion.pdf](http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/transparencia/ii/marco_normativo_estatal/constitucion.pdf)
- DIGEPO. Atlas de Género de Oaxaca. <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>
- Gobernación. 2016. Título Quinto. De los estados de la federación y de la ciudad de México. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/115.pdf>
- INAFED. (2020). Guía Consultiva de Desempeño Municipal. Cuaderno de trabajo. De [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539278/GDM.-\\_Cuaderno\\_de\\_trabajo\\_2020\\_ok.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539278/GDM.-_Cuaderno_de_trabajo_2020_ok.pdf)
- INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. 2004. Serie: Guía para el Buen Gobierno Municipal. [http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/336/1/images/TOMO\\_6\\_el\\_plan\\_municipal\\_de\\_desarrollo.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/336/1/images/TOMO_6_el_plan_municipal_de_desarrollo.pdf)
- INEGI. (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.
- INEGI. Banco de Información. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/bie.html>
- INPLAN. Ficha de Indicadores Básicos y Actividad Económica 2024. Santa María Tecomavaca.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. 2023. [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Ley\\_Organica\\_Municipal\\_\(Ref\\_dto\\_961\\_aprob\\_LXV\\_Legis\\_8\\_marzo\\_2023\\_PO\\_11\\_20a\\_secc\\_18\\_marzo\\_2023\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_961_aprob_LXV_Legis_8_marzo_2023_PO_11_20a_secc_18_marzo_2023).pdf)
- SIAP. (b. s.f.). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA TECOMAVACA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TECOMAVACA, DISTRITO DE TEOTITLAN, OAXACA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DE DÍA 14 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE TIENE COMO FINALIDAD ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TECOMAVACA, LOS CC. FILIBERTA NARVAEZ FERRER PRESIDENTA MUNICIPAL, MAURO FERRER SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL, HUENDY FERRER AVENDAÑO REGIDORA DE HACIENDA, VÍCTOR MANUEL MEDINA SALAZAR REGIDOR DE EDUCACIÓN, CRISPINA MORA ORTIZ REGIDORA DE POLICÍA, INTEGRANTES DEL CABILDO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 43 FRACCIONES LVIII Y LXVI, 45, 46, 68, 71, 73 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:



ORDEN DEL DÍA

1. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TECOMAVACA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



----- DESAHOGO DE LA SESION -----

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. - ESTANDO PRESIDIDA LA PRESENTE ASAMBLEA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL, PROCEDA A LA TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO LA SECRETARIA QUE SE ENCUENTRAN EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO Y SE CORROBORA LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SIGUIENTES: -----



PROFRA. FILIBERTA NARVAEZ FERRER.	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
C. MAURO FERRER SÁNCHEZ.	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
PROFRA. HUENDY FERRER AVENDAÑO.	REGIDORA DE HACIENDA	PRESENTE





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 – 2027.
SANTA MARÍA TECOMAVACA, TEOTITLAN, OAXACA.



Table with 3 columns: Name, Position, and Status. Includes ING. VÍCTOR MANUEL MEDINA SALAZAR (REGIDOR DE EDUCACIÓN, PRESENTE) and C. CRISPINA MORA ORTIZ (REGIDORA DE POLICÍA, PRESENTE).

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tecomavaca
Dtto. Teotitlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. - POR LO QUE UNA VEZ PASADO LISTA, Y ENCONTRÁNDOSE EN SU TOTALIDAD LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA, QUE UNA VEZ VERIFICADO, SE PROCEDE A DECLARAR EL QUÓRUM EN LA PRESENTE SESIÓN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR LO CUAL SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tecomavaca
Dtto. Teotitlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN. - CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA Y PREVIAMENTE HABERSE REALIZADO LA DECLARATORIA DE QUÓRUM, LA C. PROFRA. FILIBERTA NARVAEZ FERRER. PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDE A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 12:10 HORAS, Y LOS PUNTOS A TRATAR SERÁN VÁLIDOS PARA PRESENTES Y AUSENTES EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Tecomavaca
Dtto. Teotitlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA Y ESTANDO DE ACUERDO TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE CINCO VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Tecomavaca
Dtto. Teotitlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

5.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. – PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, ES NECESARIO DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, A LO CUAL SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES PRESENTES LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POR LO TANTO, UNA VEZ SOMETIDO Y DEBATIDO DICHO PUNTO, EL MISMO ES APROBADO POR LOS CINCO CONCEJALES PRESENTES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO.

REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. Santa María Tecomavaca
Dtto. Teotitlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

EN SEGUIDA Y UNA VEZ APROBADO, PROCEDO A REALIZAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, SE PROCEDE AL NUMERAL SIGUIENTE.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TECOMAVACA. - EN USO DE LA PALABRA LA PROFESORA FILIBERTA NARVAEZ FERRER, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACIENDO USO DE LA PALABRA PRESENTA Y MENCIONA QUE: EL

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tecomavaca
Dtto. Teotitlán, Oax.





TECOMATE

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 – 2027.  
SANTA MARÍA TECOMAVACA, TEOTITLAN, OAXACA.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CONTEMPLA CINCO EJES FUNDAMENTALES; 1. TECOMAVACA CON BIENESTAR, 2. TECOMAVACA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE, 3. TECOMAVACA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA, 4. TECOMAVACA CON CRECIMIENTO ECONÓMICO, 5. TECOMAVACA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, CADA UNO COMPUESTO POR UN DIAGNÓSTICO, PROBLEMÁTICA, OBJETIVO ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN. POR LO QUE FORMALMENTE PRESENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO 2025-2027, ANTE USTEDES CONCEJALES, PARA QUE ANALICEMOS Y DISCUTAMOS SOBRE EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y UNA VEZ POSTERIOR A LAS PARTICIPACIONES DE LOS CONCEJALES DEL H. CABILDO Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO SE DA POR CONCLUIDA LA DISCUSIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA QUE; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LES PREGUNTA A LOS CONCEJALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO 2025-2027. A LO CUAL, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, ES APROBADO POR CINCO VOTOS DE LOS CINCO CONCEJALES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO.

SE APRUEBAN LOS ACUERDOS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y CON LA ENTERA SATISFACCIÓN Y CONFORMIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. -----

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE UNA VEZ DESARROLLADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PROCEDE A **CLAUSURAR LA SESIÓN**, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, Y LOS PUNTOS ACORDADOS EN LA MISMA SERÁN VÁLIDOS EN BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD, YA QUE DICHS ACUERDOS SE TOMARON EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 PRIMER PÁRRAFO DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA POR DUPLICADO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dpto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dpto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dpto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dpto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE POLICÍA**  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dpto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dpto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



(01 236) 37 220 48



tecomavacahayuntamiento@gmail.com



Calle Independencia S/N, Col. Centro C.P. 68590



TECOMATE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 – 2027.  
SANTA MARÍA TECOMAVACA, TEOTITLÁN, OAXACA.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dpto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TECOMAVACA, DISTRITO DE TEOTITLÁN, OAXACA, PARA EL PERÍODO LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA 1 DEL MES DE ENERO DE 2025 AL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2027.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Tecomavaca

*Ferreras*

PROFRA. FILIBERTA NARVAEZ FERRER  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dpto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

*Mauro Ferrer*

C. MAURO FERRER SÁNCHEZ  
SINDICO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA  
*Huendy Ferrer*  
PROFRA. HUENDY FERRER AVENDAÑO  
REGIDORA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dpto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



*Víctor Manuel Medina Salazar*  
ING. VÍCTOR MANUEL MEDINA SALAZAR  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dpto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE POLICÍA  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
*Crispina Mora*  
C. CRISPINA MORA ORTIZ  
REGIDORA DE POLICÍA  
Dpto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



(01 236) 37 220 48



tecomavacahayuntamiento@gmail.com



Calle Independencia S/N, Col. Centro C.P. 68590



TECOMATE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 – 2027.  
SANTA MARÍA TECOMAVACA, TEOTITLÁN, OAXACA.



*Celeste*

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**C. CELESTE RAMOS FERRER** *Maria*  
Tecomavaca  
**SECRETARIA MUNICIPAL** *titlán, Oax.*  
01/01/2025-31/12/2027

“DOY FE”

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal  
para el Estado de Oaxaca.

*Nota: La presente hojas de firmas, pertenece al acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Tecomavaca, Oaxaca, celebrada el día 18 de enero de 2025, a las 12:00 horas*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE POLICÍA**  
Mpio. Santa María Tecomavaca  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



(01 236) 37 220 48



tecomavacahayuntamiento@gmail.com



Calle Independencia S/N, Col. Centro C.P. 68590